

CONVOCATORIA PARA
QUE PROFESORES
OCUPEN LA
CATEDRA ESPECIAL
DOCTOR
NABOR CARRILLO

página 2

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

REGLAMENTO GENERAL
PARA LA
PRESENTACION,
APROBACION Y
MODIFICACION DE
PLANES DE ESTUDIO

páginas 4, 5

Octava época Volumen II Número 1 Ciudad Universitaria 6 de enero de 1986

Obra de interés social

Fue puesto en servicio el Tercer Circuito de CU

- Comunica la avenida Insurgentes Sur con el Centro Cultural Universitario
- Acceso a la que será, en 1988, la Ciudad de la Investigación en Humanidades

El licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de la República, acompañado del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, y del CP Ramón Aguirre Velázquez, jefe del Departamento del Distrito Federal, puso recientemente en servicio las nuevas vialidades del Tercer Circuito de Ciudad Universitaria, obra de interés social que beneficiará sobre todo a los universitarios.

En el acto, el doctor Carpizo destacó que la realización de este circuito "reviste la mayor importancia para nuestra Casa de Estudios, porque permitirá el acceso a la que será, en 1988, la Ciudad de la Investigación en Humanidades".

(pasa a la página 26)



El Rector de la UNAM explicó al Presidente de la República algunas de las características del proyecto de la Ciudad de la Investigación en Humanidades.

Se ha contrarrestado el rezago en este aspecto

*Ceremonia de
titulación de 247
egresados de la
Escuela Nacional
de Trabajo Social*

- Obtuvieron su título a través del Sistema de Seminarios en Áreas Sustantivas de Trabajo Social

página 3

Entrega de los Premios Nacionales de Ciencias y Artes 1985

La investigación científica requiere de mayores estímulos

- El doctor Alfonso Noriega Cantú, de la Facultad de Derecho, y el ingeniero José Luis Sánchez Bibriesca, del Instituto de Ingeniería, dos de los galardonados

El licenciado Miguel de la Madrid, presidente de la República, entregó los Premios Nacionales de Ciencias y Artes correspondientes a 1985, en ceremonia efectuada el 17 de diciembre en el patio del Palacio Nacional.

Durante el acto, al que asistió el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, fueron premiados dos uni-

versitarios: el doctor Alfonso Noriega Cantú, de la Facultad de Derecho, distinguido en los campos de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, y el ingeniero José Luis Sánchez Bibriesca, del Instituto de Ingeniería, galardonado en las áreas de Tecnología y Diseño.

(pasa a la página 27)

Cátedra Especial Doctor Nabor Carrillo

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar por un año la "Cátedra Especial Doctor Nabor Carrillo". Los requisitos que el reglamento aludido establece son:

Artículo 13: Podrán recibir las Cátedras Especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que a juicio del Consejo Técnico correspondiente se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

Artículo 16: No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta Convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral;
- d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Aprobado por el Consejo Técnico en su sesión del 10 de diciembre de 1985.

En la ciudad de Sao Paulo, Brasil

Participación del Programa Universitario de Energía en seminarios internacionales

- *El Director y el Subdirector del PUE intervinieron en los seminarios sobre vinculación institucional para el desarrollo tecnológico, y sobre uso racional de energía: estrategia orientada a los usos finales, respectivamente*

El doctor Mariano Bauer, director del Programa Universitario de Energía (PUE), fue invitado a participar en el Seminario internacional sobre vinculación institucional para el desarrollo tecnológico, que tuvo lugar en Sao Paulo, Brasil, del 25 al 28 de noviembre pasado, en el cual presentó la ponencia "Algunas experiencias y desarrollos en la Universidad Nacional Autónoma de México". Su asistencia fue patrocinada por el CONACyT y el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) de México.

Simultáneamente, del 24 al 30 de noviembre, en la misma ciudad, se realizó el Seminario sobre uso racional de energía: estrategia orien-

tada a los usos finales, al que asistió el doctor Juan Quintanilla como representante del PUE.

El primer seminario fue organizado y patrocinado por la Secretaría de Industria, Comercio, Ciencia y Tecnología de la ciudad de Sao Paulo, el Sistema de Financiamiento de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, la Secretaría de Tecnología Industrial de Brasil, el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, la Fundación Nacional de Ciencia de los Estados Unidos de Norteamérica y el Ministerio de Inves-

vestigación y Tecnología de la República Federal de Alemania.

Este seminario es considerado como preparatorio para la realización de la Segunda conferencia internacional de Beijing, sobre "Orientación estratégica de ciencia y tecnología para el desarrollo nacional", la cual se efectuará del 21 al 26 de abril de 1986 en Beijing, República Popular de China, cuyo propósito es lograr el fortalecimiento de la cooperación técnica entre países en desarrollo, y promover una mayor comprensión de cómo vincular las instituciones tecnológicas en el proyecto nacional de desarrollo económico, particularmente a la luz de los cambios científicos y tecnológicos.

Dentro del tema de vinculación institucional para el desarrollo tecnológico se abordaron los siguientes puntos:

- Vinculación entre universidades e institutos de investigación y sector productivo.

(pasa a la página 28)

Se ha contrarrestado el rezago en este aspecto

Ceremonia de titulación de 247 egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social

• **Obtuvieron su título a través del Sistema de Seminarios en Áreas Sustantivas de Trabajo Social**

Dar validez a un título es un gran compromiso y quienes reciben esta distinción, deben estar conscientes de que donde se desempeñen como trabajadores sociales serán representantes de la UNAM. Como profesionales deben ser, asimismo, capaces de responder al reclamo de la sociedad, con un esfuerzo permanente por actualizarse y por una constante evaluación de su quehacer.

Señaló lo anterior la licenciada María de Lourdes Apodaca Rangel, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), en la ceremonia de titulación de 247 egresados, desde la primera generación de la ENTS hasta la fecha, a través del Sistema de Seminarios en Áreas Sustantivas de Trabajo Social.

Ante el adecuado funcionamiento de este sistema, apuntó la licenciada Apodaca, queda demostrada la necesidad de instrumentar alternativas de agilización a los egresados con rezago en su proceso de titulación.

La experiencia acumulada por quienes intervinieron en los seminarios, coordinados por el Centro de Educación Continua del plantel en su primera etapa, tiene trascendencia por los resultados logrados. La obtención del título no es mero requisito. El titulado debe tener clara conciencia del compromiso adquirido con la ENTS y con la Universidad Nacional Autónoma de México. El título como tal es una patente del ejercicio, con el aval del

jurado que da certeza, ante quien lo requiera, de que el poseedor es capaz de cumplir con su deber profesional, puntualizó.

La función del trabajador social

Al concluir recalcó la importancia de la función del trabajador social en una situación como la actual, pues como profesionales de esa disciplina no sólo tienen la posibilidad de atender los reclamos de la colectividad, sino que pueden dar solución a los problemas que ésta enfrenta. Así, la ENTS tiene también el compromiso de revisar su teoría, y, si es necesario, construirla satisfaciendo las peticiones hechas por la misma sociedad.

Por su parte, el ingeniero Jorge Murillo, jefe del Centro de Educación Continua de la ENTS, informó que los Seminarios en Áreas Sustantivas de Trabajo Social, en el rubro de los cursos para la formación integral de los pasantes de licenciatura, persisten en su búsqueda por elevar la calidad profesional del egresado, mediante una reflexión constante y crítica de la especificidad del trabajo social.

Además, enfatizó, no sólo se logró esta particularidad, pues se obtuvo el incremento en la eficacia de la terminación de estudios; propició evaluar los conocimientos de la primera generación, hasta hoy, de los estudiantes de trabajo social;



Licenciada María de Lourdes Apodaca.

permitió la formación de cuadros docentes, además de una vinculación más ágil del profesional con las necesidades del país; se llegó a retroalimentar a la licenciatura para la evaluación de su plan de estudios y ahora se tienen más bases para sugerir campos de especialización para el posgrado, así como para evaluar el personal docente, incrementar el acervo bibliográfico e identificar líneas de investigación.

Entre otras aportaciones de esta iniciativa están las experiencias de algunos egresados que ya se encontraban practicando su profesión, con lo cual posteriormente se podrán mejorar y aplicar otros factores vinculados con esta actividad.

En el acto, efectuado en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, se hizo entrega de las respectivas constancias y se realizó la toma de protesta a los egresados. La ceremonia estuvo presidida por el doctor José Meljem Moctezuma, coordinador de la Administración Escolar. ■

Instituto de Investigaciones Antropológicas

ANÁLISIS FUNCIONAL DE LÍTICA

Impartido por la doctora Suzanne M. Lewenstein, de la Arizona State University, y organizado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas, el curso **Análisis funcional de lítica** se efectuará los

lunes y miércoles, del 13 de enero al 11 de abril, de 10:00 a 12:00 h, en el salón 120 del instituto.

GENÉTICA ANTROPOLÓGICA Y EVOLUCIÓN

A la vez, el IIA informa del seminario **Genética antropológica y**

evolución, que será impartido por el doctor Alfonso León de Garay, de la Facultad de Ciencias, los martes y viernes, del 14 de enero al 14 de marzo, de 11:00 a 13:00 h, en el mismo salón.

Las inscripciones para ambas actividades pueden hacerse con la licenciada Martha Eugenia Rodríguez, al teléfono 550-52-12.

Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente reglamento tiene por objeto normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio.

Artículo 2.- Para los efectos de este reglamento se adoptan los conceptos sobre planes de estudio contenidos en los reglamentos de la ENP, de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH y en los reglamentos generales de Estudios Técnicos y Profesionales y de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Artículo 3.- Para la realización de los fines de los planes de estudio, los consejos técnicos, de las facultades o escuelas de que se trate, cuidarán que dichos planes se diseñen o modifiquen de acuerdo con el marco institucional de docencia de la UNAM, al través de las normas complementarias que cada consejo técnico dicte para el caso.

Capítulo II

De la presentación de los planes de estudio

Artículo 4.- Un proyecto de creación o modificación sustancial de un plan de estudios constará de:

- a) Fundamentación del proyecto.
- b) Perfil del egresado.
- c) Metodología del diseño curricular empleada.
- d) Estructura del plan de estudios.
- e) Criterios para su implantación.
- f) Plan de evaluación y actualización.

Artículo 5.- En el caso de un nuevo plan de estudios, la fundamentación del proyecto debe presentar los argumentos socioeconómicos, téc-

nicos y de avance de la disciplina que expliquen la necesidad, la factibilidad y la pertinencia de preparar egresados en el nivel y en el área respectivos. La fundamentación debe incluir tanto el aspecto social como el institucional.

Artículo 6.- El aspecto social de la fundamentación se refiere a la explicación del contexto socioeconómico que exige la formación del egresado, las necesidades sociales que debe atender, las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial. Además, debe hacer referencia a la preparación y el desempeño de egresados con niveles académicos similares o que por ahora abordan parcial o totalmente la problemática considerada.

Artículo 7.- El aspecto institucional de la fundamentación debe explicar el estado actual de la docencia y/o la investigación en esa área de conocimiento en la propia Institución y en otras similares del país, así como los recursos materiales y humanos de que se dispondría, en el caso de aprobarse el proyecto.

Artículo 8.- La fundamentación de modificación a un plan de estudios deberá incluir los resultados de la evaluación del plan vigente.

Artículo 9.- El perfil del egresado debe señalar las características que se espera tenga quien haya concluido el plan de estudios de que se trate.

Artículo 10.- El proyecto debe describir los métodos y procedimientos empleados en la elaboración del plan de estudios.

Artículo 11.- La estructura del plan para efecto de su presentación debe incluir las áreas académicas, asignaturas, módulos y demás elementos curriculares, definidos por sus objetivos generales y sus unidades temáticas, así como las relaciones que guardan entre sí, a fin de precisar su ordenación y ubicación en los periodos previstos para acreditar el plan de estudios.

Artículo 12.- Los criterios de implantación se refieren a los mecanismos académico-administrativos de transición entre planes y a la tabla de equivalencia de las asignaturas o créditos, según el caso.

Artículo 13.- El plan de evaluación y actualización debe establecer los mecanismos por medio de los cuales se obtenga información acerca de la congruencia y adecuación de los diferentes componentes curriculares entre sí y con respecto a las características del contexto social que demanda el nivel académico específico, a fin de realizar periódicamente las modificaciones necesarias al plan de estudios para que se adapte a los nuevos requerimientos sociales y a los avances de la disciplina.

Capítulo III

De la aprobación de los planes de estudio

Artículo 14.- De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 49, fracción II, del Estatuto General, los nuevos planes de estudio y las modificaciones a los existentes deberán ser aprobados en primera instancia por los consejos técnicos de las escuelas o facultades.

Artículo 15.- Una vez que el consejo técnico respectivo apruebe el proyecto de plan de estudios, de acuerdo con los lineamientos expuestos en el artículo anterior, lo someterá, por conducto del director de la facultad o escuela respectivo, a la consideración y aprobación, en lo general, del Consejo Universitario.

Artículo 16.- Para el caso de proyectos de planes de estudio de posgrado se deberá contar, además, con la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado conforme al Artículo 11, inciso e), del Reglamento de Estudios de Posgrado. En el

6 de enero de 1986

caso de proyectos de planes de estudio que se impartan o pretendan impartirse también mediante el sistema abierto, se deberá contar con la opinión de la Comisión Académica del Sistema Universidad Abierta conforme al Artículo 8, fracción I, del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta.

Artículo 17.- Los cambios en la ubicación o en el contenido de asignaturas o módulos serán resueltos por los consejos técnicos. En el primer caso los notificarán oportunamente a la Coordinación de la Administración Escolar y si se trata de estudios de posgrado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado.

Artículo 18.- Recibido el proyecto de los planes de estudio por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, ésta lo turnará a la Comisión de Trabajo Académico.

Las facultades o escuelas deberán solicitar directamente a las dependencias o instancias calificadas, principalmente facultades y escuelas que ofrezcan estudios similares, así como a la Dirección General de Proyectos Académicos y a la Coordinación de la Administración Escolar, que manifieste directamente a la Comisión del Trabajo Académico su opinión acerca del nuevo plan de estudios o a las modificaciones presentadas.

Artículo 19.- Todas las dependencias que tengan obligación de emi-

tir opinión acerca de un nuevo plan de estudios o modificación de uno anterior deberán formular dicha opinión u observación fundada y motivada, en un plazo no mayor de 40 días hábiles a partir de la fecha en que reciban, por escrito, la solicitud respectiva.

Si las dependencias a que se refiere este artículo no contestaren dentro del plazo establecido, se entenderá que su opinión es favorable.

Artículo 20.- La Comisión del Trabajo Académico podrá solicitar a la Dirección General de Proyectos Académicos los nombres de especialistas que puedan dar su opinión sobre algún plan o proyecto en particular. En todo caso, la Comisión del Trabajo Académico podrá solicitar todos los informes que estime pertinentes.

Artículo 21.- La Comisión del Trabajo Académico, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá una recomendación que también deberá estar fundada y motivada en forma amplia, si es aprobatoria, para el pleno del Consejo Universitario, y si se dan observaciones, éstas se harán del conocimiento de la dependencia interesada en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha en que haya tomado la resolución.

Artículo 22.- En caso de observaciones fundadas y motivadas de la

Comisión del Trabajo Académico, el consejo técnico de cada facultad o escuela tomará la decisión correspondiente, en los términos de sostener, modificar o retirar el respectivo plan o modificación del plan de estudios.

Artículo 23.- La Comisión del Trabajo Académico, con todos los elementos de juicio en relación con el proyecto en cuestión, emitirá el dictamen correspondiente, que se pondrá a consideración del pleno del Consejo Universitario.

Transitorios

Primero.- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la **Gaceta UNAM**, una vez aprobado por el pleno del Consejo Universitario.

Segundo.- En un plazo máximo de 90 días naturales a partir de la aprobación de este reglamento, la Secretaría General presentará a la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario el proyecto de documento denominado Marco Institucional de Docencia de la UNAM. Dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación del proyecto, la Comisión del Trabajo Académico expedirá el mencionado documento.

Tercero.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente reglamento. (pasa a la página 28)

Con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del pasado 11 de diciembre, a continuación se publica la modificación al Artículo 59 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Modificación al Artículo 59 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

El Consejo Universitario aprobó el dictamen favorable de la Comisión de Legislación Universitaria, para que se modifique el Artículo 59 del Estatuto del Personal Académico, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en los siguientes términos: "Artículo 59.- Los profesores e investigadores de carrera designados por la Junta de Gobierno para el desempeño de un cargo directivo de funcionario académico conservarán como remuneración mensual, cuando dejen dicho cargo directivo, la establecida en el tabulador vigente a la fecha de su separación durante los tres años inmediatos posteriores a la fecha en que termine el mencionado cargo, además de la correspondiente a su categoría y nivel académico, siempre que sigan formando parte del personal académico de carrera de tiempo completo en forma

ininterrumpida, y estén en alguno de los siguientes supuestos: 1. Tener más de 20 años de antigüedad académica al servicio de la UNAM y haber permanecido cuando menos 2 años en el cargo directivo de funcionario académico. 2. Haber desempeñado sin interrupción durante cuatro años el cargo directivo de que se trate". Transitorio: La presente reforma no afecta derechos adquiridos y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la **Gaceta UNAM**, previa aprobación del Consejo Universitario.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Dr. José Narro Robles.

Convenio UNAM-SEDUE para agilizar la ayuda a trabajadores universitarios damnificados

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) suscribieron un convenio de colaboración a fin de apoyar en diversos aspectos a los trabajadores universitarios que resultaron damnificados por los sismos de septiembre pasado.

En el acuerdo, firmado por el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM, y el licenciado Gabino Fraga, subsecretario de Vivienda de la SEDUE, se estableció que ambas partes conjuntarán esfuerzos para atender, a la brevedad posible, las necesidades de vivienda de los universitarios afectados, mediante la agilización de los trámites, la rápida canalización a las instituciones correspondientes de los casos en los que se presenten condiciones de inhabilitación permanente y el apoyo material, legal, técnico y financiero necesario para las labores de reconstrucción.

En este sentido, la SEDUE realizará los trámites para que los dictámenes emitidos por peritos de las facultades de Ingeniería y Arquitectura de la UNAM sean reconocidos por el Departamento del Distrito Federal, y admitirá la certificación emitida por la Escuela Nacional de Trabajo Social con respecto a la condición familiar, económica y laboral de los damnificados.

- **Conjunción de esfuerzos para atender, a la brevedad posible, las necesidades de vivienda de los miembros de la comunidad de esta Casa de Estudios afectados por los sismos de septiembre pasado**

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología acordó enviar al FOVISSSTE los casos comprobados de inhabilitación permanente para que adjudique vivienda en venta o crédito hipotecario, así como los que sí son viables de reparación, a fin de que se les asigne un crédito hasta por 450 mil pesos.

De igual manera, esta dependencia pondrá a disposición de los damnificados materiales básicos de construcción a precios de costo.

El convenio precisa también que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM proporcionará asesoría relativa a problemas de vivienda de los afectados, a solicitud de la Comisión Tripartita para la Atención de Damnificados Universitarios, integrada por representantes de Rectoría y de las organizaciones gremiales del personal administrativo y académico de esta Casa de Estudios, STUNAM y AAPAUNAM, respectivamente. Dicha comisión dará apoyo para que puedan ubicarse en provincia los trabajadores que deseen hacerlo en lugares donde no existan dependencias de la UNAM, facilitándoles la mudanza.

Para el mejor cumplimiento del convenio, la SEDUE instalará igualmente un módulo de atención para los damnificados universitarios, ubicado en Constituyentes 947, en la Dirección General de Política y Coordinación de Programas de Vivienda.

Se han realizado 191 peritajes

Hasta el momento, de 230 casos de universitarios afectados por los sismos y registrados ante los módulos generales, ya se han realizado 191 peritajes por parte de la Universidad Nacional, mismos que serán turnados a la SEDUE.

El convenio surgió a raíz de un censo levantado entre la población universitaria para conocer la ayuda requerida, donde se detectó que muchos trabajadores habitan unidades de interés social o predios que posteriormente fueron sujetos a expropiación por el DDF.

El acuerdo fue firmado, además, por el doctor Manuel Barquín, secretario general de las AAPAUNAM, y por el señor Evaristo Pérez Arreola, secretario general del STUNAM. ■

Sesiones de enero

PRIMER CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE METALURGIA

La Facultad de Química, a través de su Sección de Divulgación y Promoción, informa de las sesiones de enero correspondientes al **Primer ciclo de conferencias sobre metalurgia**, las cuales serán dictadas conforme al siguiente

Programa:

Día 7

10:00 h. Maquinado y tratamien-

tos térmicos de metales, por Gerardo López Peña.

10:45 h. Solubilidad sólida en sistemas metálicos binarios, por Teresa Robert Núñez.

Día 14

10:00 h. Solidificación de aleaciones con rotación, por Guillermo Salas Banuet.

10:45 h. Determinación de C y S en

aleaciones ferrosas, por Lourdes Fong Lee.

Día 21

10:00 h. El proceso de colada continua en acero, por Gabriel de León Roa.

10:45 h. Hidrógeno en aluminio, por Cándido Atlatenco Tlapanco.

Día 28

10:00 h. Desgaste: factores metalúrgicos, por Bernardo Campillo Illániz.

10:45 h. Templabilidad de capa cementada en aceros, por Luis Ruiz Aparicio.

La obra del doctor Leopoldo Zea es un esfuerzo por encontrar el lugar de América en la historia mundial

- Significa la integración de una unión latinoamericana que refleje la diversidad de los pueblos de nuestra América



Aspecto del inicio de la mesa redonda "La filosofía de la historia americana de Leopoldo Zea", realizada a manera de homenaje académico por el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a ese maestro universitario.

La culminación del simbolismo del mestizaje en la obra de Leopoldo Zea significa la integración de América Latina en una unión latinoamericana, unión que refleja la diversidad de los pueblos de nuestra América en la igualdad y respeto mutuo.

Así lo apuntó la doctora Ofelia

Schutte, profesora invitada a la Facultad de Filosofía y Letras, durante la mesa redonda La filosofía de la historia americana de Leopoldo Zea, realizada a manera de homenaje académico por el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a ese maestro universitario.

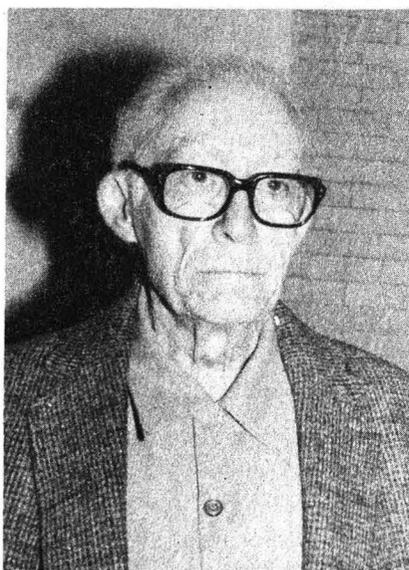
En su ponencia señaló que, se-

gún Zea, el mestizo, hijo de india e ibero, aspirará, aunque inútilmente, a formar parte del mundo paterno, avergonzándose de su origen materno.

Esta ambigüedad hacia ambos padres, añadió la expositora, crea una serie de yuxtaposiciones que impiden al iberoamericano integrarse a la historia en términos igualitarios a sus antecedentes paternos. La subsiguiente historia de América muestra a los descendientes de la Conquista en búsqueda de la libertad, adoptando proyectos históricos a los cuales les da los nombres de proyectos libertario, conservador y civilizador.

El filósofo mexicano, agregó la doctora Schutte, advierte que ninguno de estos proyectos logrará integrar al mestizo en la historia universal, de la cual él es heredero por parte paterna. Solamente confrontando la condición mestiza como su única condición humana, y digamos propiamente humana (no como si fuera algo que cause vergüenza ante el resto de la humanidad) es posible la reivindicación del iberoamericano en la historia.

(pasa a la página 29)



Doctor Roberto Vázquez García.

En fecha reciente el doctor Roberto Vázquez García cumplió su septuagésimo aniversario y fue

Pionero de la topología categórica

Homenaje del Instituto de Matemáticas al doctor Roberto Vázquez García

- Se realizó con motivo de su nombramiento como Investigador Emérito de la UNAM y de haber cumplido su septuagésimo aniversario

nombrado Investigador Emérito de la UNAM, por lo cual el Instituto de Matemáticas le ofreció un homenaje, en acto donde se destacaron los significativos aportes de este profesor a las matemáticas, en el campo de su especialidad: la topología.

Correspondió al doctor Carlos Prieto, investigador del instituto, hacer un recuento de la trayectoria del doctor Vázquez García, tanto en la enseñanza como en el estudio de las ciencias puras.

Sus estudios profesionales los realizó en la Escuela de Ingenieros y posteriormente en el Departamento de Matemáticas de la UNAM, hoy Facultad de Ciencias, donde en 1941 obtuvo el título de Maestro en Ciencias, con la tesis *Conjuntos libres*. En ese mismo año, cuando aún estudiaba su especialidad viajó a la Universidad de Princeton, Inglaterra, a adquirir otros conocimientos en el área, y regresa a México para obtener el grado de doctor.

(pasa a la página 30)

El Comité Mexicano de Ciencias Históricas otorgó sus premios correspondientes a 1984

El Comité Mexicano de Ciencias Históricas entregó el 16 de diciembre, por séptima ocasión, los premios anuales correspondientes a 1984 al mejor artículo y a la mejor reseña de historia patria, publicados en revistas especializadas.

El doctor Miguel León-Portilla, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, entregó los reconocimientos a los investigadores Manuel Ceballos Ramírez, de El Colegio de México, por su artículo *La encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la ciudad de México, 1891-1913*, publicado en "Historia mexicana", en 1983.

El historiador Jaime Olveda Legaspi, del Centro Regional del Occidente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mereció el premio a la mejor reseña por su trabajo *Cecil Alan Hutchinson: Valentín Gómez Farías. La vida de un republicano*, publicada en la revista "Encuentro", en 1984.

Asimismo, Margarita Urías Hermosillo, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, recibió mención especial por su artículo *Militares y comerciantes en México, 1828-1846: las mercancías de la nacionalidad*, aparecido en la revista "Historias", en 1984.

Luego de entregar los premios, consistentes en diplomas y libros, el doctor León-Portilla manifestó que dicho reconocimiento significa pa-

- El galardón al mejor artículo fue para el investigador Manuel Ceballos Ramírez, de El Colegio de México
- El de la mejor reseña, para el historiador Jaime Olveda Legaspi, del Instituto Nacional de Antropología e Historia



El Comité Mexicano de Ciencias Históricas entregó los premios anuales correspondientes a 1984 al mejor artículo y a la mejor reseña de historia patria, publicadas en revistas especializadas; en la gráfica aparecen el doctor Jaime Olveda, la licenciada Virginia Guedea, el doctor Miguel León-Portilla y la licenciada María Teresa Franco.

ra quien lo recibe un importante estímulo, pues su trabajo fue sometido a la consideración de distinguidos historiadores.

La licenciada María Teresa Franco, presidenta del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, informó que el jurado estuvo integrado por la doctora Maricarmen Serra, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; el doctor Carlos Herrejón, secretario del Colegio de Michoacán; la doctora Romana Falcón, in-

vestigadora de El Colegio de México; el licenciado Carlos San Juan, investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, y el licenciado Juan Fidel Zorrilla, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Inicialmente, la licenciada Franco había esbozado la trayectoria del comité, el cual, dijo, forma parte de la Sociedad Internacional de Historiadores, que aglutina a la mayor parte de las instituciones dedicadas al estudio de la historia en el mundo.

Sobre las actividades del Comité, señaló que periódicamente se promueven encuentros en toda la República. De esta manera, al establecerse un contacto entre colegas de diversas regiones, se crean las condiciones para realizar trabajos muy completos, coordinados por el comité.

Finalmente agradeció a la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, las facilidades brindadas para la realización del acto, el cual se efectuó en el auditorio de ese instituto. ■

Facultad de Psicología

Cursos abiertos 1986

El Centro de Educación Continua de la Facultad de Psicología informa de los cursos abiertos 1986, que habrán de realizarse de acuerdo con el siguiente

Calendario:

Enero

— Estimulación temprana. Consideraciones teóricas y prácticas.

Ponente: licenciada Elisa Velázquez A.

Fecha: del 7 al 10.

— Introducción a la terapia Gestalt (encuentro vivencial). Ponente: doctor Héctor Salama P. Fecha: días 24 y 25.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua, Facultad de Psicología UNAM, Saturnino Herrán 135, colonia San José Insurgentes. CP 03900. Teléfonos: 593-60-01 y 595-60-27.

Primer examen profesional de Doctorado en Urbanismo

- La catedrática de la Facultad de Arquitectura obtuvo mención honorífica en su tesis sobre "El papel del habitante en la producción del espacio urbano"

El primer examen profesional de doctorado en la especialidad de Urbanismo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura fue sustentado por la profesora María Elena Ducci Valenzuela, quien obtuvo mención honorífica con su tesis *El papel del habitante en la producción del espacio urbano*.

La investigación se basó en dos estudios de caso de las colonias "Las Fábricas", antiguo pueblo industrial absorbido por la ciudad, y "El Bosque", asentamiento de clase alta, ambas ubicadas al sur del DF.

En el caso de la colonia "Las Fábricas" se observó que está sujeta a cambios de uso del suelo de manera muy acelerada, lo cual ha causado el desplazamiento de la población original del barrio hacia otras zonas de la ciudad.

Entre las diversas conclusiones que obtuvo la doctora Ducci Valenzuela en su tesis, destacan las siguientes: el habitante está teniendo mayor importancia en la dinámica urbana; por otra parte, además de la participación organizada de la comunidad, se dan procesos particulares de conformación y transfor-

mación del espacio fundamental en la ciudad de México y en otras ciudades latinoamericanas.

Los procesos que se han presentado en las colonias investigadas se refieren a la "periferización" de los sectores populares y a las de "vecindización" en zonas de habitación popular.

La tesis de doctorado podrá brindar soluciones al problema de la vivienda

La profesora María Elena Ducci plantea que es necesario proponer soluciones más realistas al problema de la habitación popular, y que es imprescindible tomar en cuenta que la participación de la comunidad en la organización del espacio puede y debe ser un apoyo a los sistemas de planificación urbana, entre otras.

El jurado del examen de doctorado estuvo integrado por el arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura, quien mostró su beneplácito por el hecho de haberse presentado el primer examen doctoral en la especia-



Profesora María Elena Ducci.

lidad de Urbanismo, lo cual significa un paso fundamental en el cumplimiento de una importante meta académica.

También formaron parte del jurado el maestro en arquitectura y pedagogía Jesús Aguirre Cárdenas, miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM; la doctora María Teresa Mac Gregor, directora del Instituto de Geografía; el maestro en arquitectura y urbanismo Xavier Cortés Rocha, jefe de la División de Estudios de Posgrado de Arquitectura, y los doctores Fernando Green y Alberto Amador. ■

Seminario del Centro para la Innovación Tecnológica

El Centro para la Innovación Tecnológica informa del seminario *Política científica y tecnológica*, que habrá de realizarse del 11 al 14 de febrero, de 8:30 a 10:30 h, en el Auditorio Nabor Carrillo del Centro de Información Científica y Humanística.

Programa:

Martes 11

8:30 h. Doctor Salomon: *Conferencia sobre la política de la ciencia y la tecnología*.

9:30 h. *Comentarios y discusión*.

POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

por el doctor Mario Weissbluth, director del CIT.

Miércoles 12

8:30 h. Doctor Salomon: *Impacto de la revolución técnica en el Tercer Mundo*.

9:30 h. *Comentarios y discusión*, por el doctor Oscar Tangelson, de la ONU (por confirmar).

Jueves 13

8:30 h. Doctor Salomon: *Cultura-democracia-cambio técnico (I)*.

9:30 h. *Comentarios y discusión*, por el doctor Kurt Unger, de El Colegio de México.

Viernes 14

8:30 h. Doctor Salomon: *Cultura-democracia-cambio técnico (II)*.

9:30 h. *Comentarios y discusión*, por la doctora Larissa Adler, del CIT.

Inscripciones e informes con el doctor Jorge Correa, secretario académico del CIT, en el edificio de la Unidad de Posgrado, 2o. piso, Circuito Exterior de CU, o a los teléfonos 548-89-83, 548-69-28, 550-51-78 (directos), y 550-52-15, extensión 3435.

La participación en el seminario será gratuita. Cupo: 30 personas.

¿Concursos de oposición o de imposición?

Si no podemos pasar por alto que la experiencia es el factor determinante en la eficacia de todo quehacer humano, tampoco podemos soslayar que el estudio encuadrado dentro de los lineamientos de la auténtica vocación podrá generar profesionistas aptos para evitar las tentadoras asechanzas de la corrupción o la monotonía desaprensiva de la rutina.

Creemos profundamente que la tarea del maestro debe ser inspiradora, más que de conocimientos teóricos, de intenciones y propósitos entusiastas y dinámicos; debe ser portadora, más que del método y la rigidez académicas, de la claridad y el interés; debe ser, en otras palabras, una definida demostración de amor por lo que se enseña, por lo que se conoce y se practica, por lo que se sabe verdaderamente.

No obstante lo anterior, en los recientes concursos de oposición se puso de manifiesto una muy cuestionable actitud discriminatoria contra maestros que no poseen títulos académicos que avalen su muy particular desempeño como maestros de las diversas actividades estéticas de nuestra Preparatoria; cuestionable, si partimos del hecho de que algunos de ellos, conscientes de las carencias éticas y culturales de que adolecen muchas de nuestras expresiones artísticas, han abandonado el ejercicio de su profesión para motivar en el estudiantado un espíritu crítico idóneo y una capacidad de comprensión del fenómeno artístico adecuada a su naturaleza creadora y expresiva, partiendo precisamente de una experiencia objetiva y práctica, más que de un mero supuesto teórico.

Por consiguiente, toda una generación adulta y experta de maestros prácticos que han estimulado con su comparecencia y participación la creación de licenciaturas y de diversas corrientes académicas en el área sexta, son ahora paradójicamente desplazados de los beneficios de su misma área profesional, simplemente por no estar ya condicionados cronológicamente para retroceder en el tiempo y recoger los frutos de una siembra que otros han logrado levantar en títulos, nombramientos o licenciaturas; que por lo visto han crecido tanto, tanto,

que imposibilitan al antiguo sembrador para participar en los beneficios de tan espléndida cosecha.

Hasta hace muy pocos años, y en virtud del subdesarrollo cultural del que ya debemos librarnos, la formación de muchos de nuestros artistas o profesionales del arte era ineludiblemente autodidacta, y las escasas fuentes de información a que se podía acudir se reducía a unas pocas traducciones de libros técnicos especializados y alguna que otra escuela aspirante a conquistar una real programación académica; fuera de ello, el pretendiente a lograr un mediano desarrollo de su vocación en el ámbito del arte debía limitarse a los logros de su propia experiencia e intuición artística, a las que sólo lograba alentar su perseverancia, su capacidad de observación y el despliegue de todas sus facultades innatas, que a base de muchas privaciones y abstinencias permitirían que hoy, sosegada y tranquilamente, puedan las nuevas generaciones estructurar y programar —en estudiados y eruditos planes académicos— las necesidades culturales de nuestro brioso mundo estudiantil.

Por todo esto confiamos en que la ilógica y prematura situación que se está dando en nuestros cuerpos colegiados logre remediarse oportunamente, evitando los fallos draconianos que afectarán los verdaderos intereses ilustrados de nuestra máxima Casa de Estudios; que, sabemos bien, nunca podrá sustituir un criterio auténticamente universitario por la oficiosidad de un elemental dictamen burocrático; muchísimo menos queremos ser tan suspicaces como para considerar al influyentismo político, en que el compadrazgo o el amigazgo pudieran dar la clave de las decisiones tomadas por un centro cultural, usurpado por consignas políticas de tribuna demagógica, que pretendiera ignorar el axioma irrefutable que al estudiante, más que los títulos, le interesan los conocimientos que se le imparten. ¿O podremos estar equivocados?

Rafael H. Estrada.

Profesor de Teatro y Oratoria de los planteles 8 y 6 de la Escuela Nacional Preparatoria.

FORO UNIVERSITARIO

Manifiestan inconformidad ante un fallo académico

Los abajo firmantes, en estricto orden alfabético, profesores de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, UNAM, queremos por este medio denunciar el fraude académico que ha legalizado la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias de la Salud integrada por: doctor Juan Alvarez Tostado Maldonado, D en C Rubén Marroquín Segura, CD Jorge Barona Cárdenas, CD Guadalupe Guevara Islas y PE Teresa Mejía Islas; mediante la ratificación del Consejo Técnico de esta Escuela, cuyos presidente y secretario son: doctor Rodolfo Herrero Ricaño y doctor Salvador García de la Torre, respectivamente, y que a la vez son director y secretario académico de la misma.

Dicho fraude consiste en que ha sido declarada apta para la docencia la doctora Luz María Rocío Rubio Yáñez en el área de Histología y Embriología. Módulos: El Hombre y su Ambiente; Crecimiento y Desarrollo Intrauterino; Parto y Periodo Perinatal y Crecimiento y Desarrollo Extrauterino. Carrera: Médico Cirujano 1er. año, con fecha de dictamen: 8 de octubre de 1985; hoja No. 1; en el Libro del Consejo Técnico de Asuntos para la sesión del 12 de noviembre de 1985, con las siguientes calificaciones:

CURR.	P.E.	P.D.	INT.
7.69	13.12	26	20.25

TOTAL DICTAMEN

67.06 APTO

Sin que esta persona haya participado en el concurso por oposición antes citado.

(pasa a la página 30)

Los ganadores del Premio Nobel de 1985 en Ciencias Físicas



En física, Klaus Von Klitzing

En 1985 el Premio Nobel de Física fue otorgado a Klaus Von Klitzing, director del Instituto Max Planck, de Stuttgart, Alemania Occidental, por sus investigaciones en Física del Estado Sólido.

El Comité del Premio Nobel determinó galardonar a Von Klitzing por sus trabajos sobre el efecto Hall cuántico, que es una aplicación de la teoría cuántica al campo de la electrónica.

La innovación científica de Von Klitzing, dirigida directamente al diseño de semiconductores, se basa en un descubrimiento realizado por Edwin Herbert Hall en 1879. Hall observó que cuando la electricidad viaja por una banda metálica se desvía hacia el lado donde se aplica un campo magnético perpendicular al flujo de la corriente. La medición de esta corriente desviada se manifiesta en el llamado voltaje Hall.

Von Klitzing esperaba encontrar que el voltaje Hall en los semiconductores fuera afectado de acuerdo a la clase de material del que esté hecho. Finalmente descubrió que la magnitud del voltaje no depende de la naturaleza del material con el cual se trabaja y que, incluso, si se incrementa la fuerza magnética el voltaje Hall no aumenta gradualmente, sino que se eleva abruptamente a intervalos regulares.

Un postulado de la teoría cuántica sostiene que los electrones brincan de un estado de energía a otro con regularidad matemática. Von Klitzing demostró prácticamente el fenómeno con una exactitud, dentro de un intervalo predicho, de 0.0000001. Desde la década pasada los científicos sospechaban que el voltaje Hall concordaba con la mecánica cuántica, pero no se esperaba que la regla de la cuantización se aplicara con tanta exactitud.

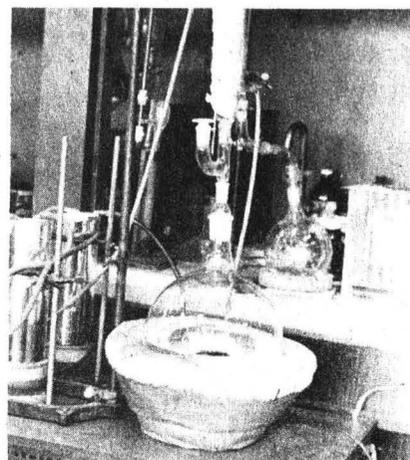
En química, Herbert Hauptman y Jerome Karle

El Premio Nobel de Química fue otorgado a Herbert Hauptman y a Jerome Karle, norteamericanos que trabajaban en el Laboratorio de Investigaciones Navales de Washington. Hauptman y Karle desarrollaron un método matemático para determinar la estructura tridimensional de las moléculas, de gran importancia para los químicos.

El premio no era totalmente inesperado para estos investigadores, pues el Comité del Premio Nobel ya había reconocido la importancia de su técnica analítica.

El sistema de Karle-Hauptman, conocido simplemente como "método directo", tiene amplias aplicaciones prácticas y médicas. Con su ayuda se han analizado más de 45 mil moléculas pequeñas y algunas sustancias como hormonas y vitaminas. Recientemente se ha utilizado para diseñar nuevos antibióticos y vacunas; realmente es difícil encontrar un campo de la química en el que el método no se use.

El trabajo de Karle y Hauptman representa un avance en el campo de la cristalografía con rayos X que se emplean desde 1912 para examinar la arquitectura de sustancias cristalizadas. Con este método se envía un haz de rayos X al cristal; a medida que los rayos atraviesan el cristal los átomos difractan o dispersan los rayos, hasta que finalmente inciden sobre una película



sensible en la cual forman un patrón de puntos de diferente intensidad. Aunque cada tipo de cristal forma un diseño específico, los patrones son extremadamente intrincados y por mucho tiempo fueron difíciles de interpretar.

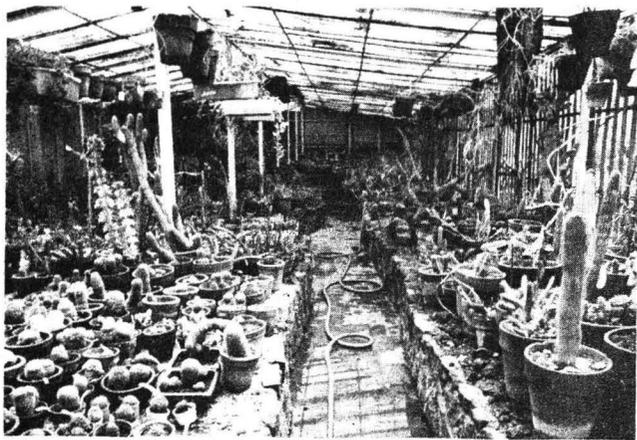
Para superar la tarea tediosa y primitiva de revisar y analizar la película, Karle y Hauptman desarrollaron una fórmula estadística compleja que toma en cuenta la posición y brillantez de los puntos separados y los reconstruyen en una imagen tridimensional del cristal. Aunque esto suena sencillo, las ecuaciones son tan complicadas que habían atemorizado a la comunidad científica durante diez años. Sin embargo, con el desarrollo de las computadoras ultra rápidas el método se aclaró.

Así, el análisis de un cristal que tomaba un par de años se lleva ahora uno o dos días.

En medicina, Joseph Goldstein y Michael Brown

Este premio fue ganado por Joseph Goldstein y Michael Brown, que trabajan en el Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Texas. Ambos investigaron durante 12 años sobre los receptores de las lipoproteínas de baja densidad, que son moléculas transportadoras de partículas ricas en colesterol de la corriente sanguínea hasta las células.

(pasa a la página 31)



En diferentes zonas del país

Rescate de plantas en extinción con estudios citogenéticos

- El potencial biológico de las plantas vasculares en nuestro país no ha sido lo suficientemente explotado y aprovechado por las industrias alimentaria y farmacéutica

Los estudios citogenéticos han logrado el mejoramiento y rescate de algunas plantas que están en peligro de extinción en diferentes zonas del país, afirmó la doctora Guadalupe Palomino Hasbach, investigadora del Laboratorio de Citogenética del Jardín Botánico de la UNAM.

En la flora mexicana están incluidas 5000 especies útiles de plantas vasculares, de las cuales cerca de 1000 son comestibles y benéficas para la población; sin embargo, su potencial biológico no ha sido lo suficientemente explotado ni aprovechado tanto en la industria alimentaria como en la farmacéutica.

Para el conocimiento de ciertas plantas se aplican técnicas a fin de obtener bandas marcadoras y estudiar la caracterización de las poblaciones vegetales. De igual forma, se realizan estudios meióticos que describen los sistemas genéticos involucrados entre las familias, subespecies, especies y géneros cercanos de las plantas.

Asimismo, aclaró la investigadora, es necesario conocer los métodos de reproducción, la distribución de los sexos, el tipo de polinización y la incompatibilidad entre ellas.

Esta información evidenciará el proceso de evolución bajo domesti-

cación, y si hay o hubiese variaciones entre el contenido genético de las plantas cultivadas y las silvestres, se aprovechará a estas últimas en la mejora y obtención de germoplasma para una posible reproducción de especies ya en extinción.

Por consiguiente, agregó, estos datos son indispensables para su análisis, junto con el apoyo de conocimientos de la sistemática, la ecología, la distribución y la etnobotánica de las plantas, así como para conocer su origen y los centros de variación de las especies con las cuales se basan los estudios biosistemáticos, filogenéticos, evolutivos y ecológicos, necesarios para evaluar y utilizar de la mejor manera los recursos genéticos que aún existen.

Mejoramiento de las especies

Estos estudios no sólo han dado como resultado la aparición de especies mejoradas en varias de las plantas comestibles, sino una mayor producción con características y contenidos ideales para la alimentación y la investigación botánica de la ciudad de México y de la periferia.



Tales investigaciones se han aplicado en algunas familias de las leguminosas y labiadas por medio de técnicas de injercción de genes con las características idóneas desde su estado silvestre, lo cual arroja como resultado un mejor producto tanto en tamaño como en contenido alimenticio.

Los análisis, dijo la doctora Palomino, se efectúan en el invernadero del Jardín Botánico de la UNAM, usando como material de apoyo plantas vivas que ahí se conservan colectadas por taxónomos y etnobotánicos del Herbario Nacional (MEXU) del Instituto Politécnico Nacional.

Aún no se conocen las proporciones exactas de una amplia producción en gramíneas comestibles, pero su mejoría puede comprobarse por los resultados derivados de la combinación de la genética aplicada. ■

Rehabilitación e incremento de las colecciones zoológicas y botánicas

• Una de las colecciones involucradas es la de carcinología, que reúne 70 mil ejemplares de crustáceos clasificados en más de 500 especies

Con el objetivo de tener una mejor representación de la fauna y flora de México, en octubre de 1981 se inició un proyecto global para la rehabilitación e incremento de las colecciones zoológicas y botánicas en el Instituto de Biología.

El proyecto ha tenido un decisivo impulso dentro de los esfuerzos que se realizan para el conocimiento de nuestros recursos naturales, gracias a la iniciativa del doctor José Sarukhán Kérmez, director del instituto, y con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Una de las colecciones involucradas en este amplio proyecto es la de carcinología, cuya finalidad es la de conocer la abundancia y diversidad de los crustáceos que habitan en nuestro país, informó el curador biólogo José Luis Villalobos Hiriart, quien recaló la importancia del desarrollo del inventario carcinológico como base de futuros estudios sobre ecología, acuicultura, pesquerías, biogeografía y otras áreas.

Actualmente, dijo el biólogo Villalobos, la colección está integrada por 70 mil ejemplares aproximadamente, de los cuales hasta el momento se han clasificado más de 500 especies de crustáceos, donde se incluyen cangrejos, camarones, jaibas, langostinos, langostas y otros.

En los últimos años, el trabajo se ha dividido en dos fases: la primera comprende colectas intensivas (campanas carcinológicas) en regiones específicas que han sido previamente seleccionadas, debido a la escasa representación de su fauna carcinológica en la colección. Las actividades curatoriales y de laboratorio conforman la segunda fase, añadió el biólogo.

Las campañas carcinológicas se realizan tanto en aguas continentales (arroyos, ríos, lagos) como en el litoral del país. No sólo se contempla la captura de ejemplares, sino también la estimación de factores ambientales que afectan la distribución de los crustáceos.

Muestreo de diferentes regiones de México

Durante el desarrollo del proyecto se han muestreado diferentes regiones de México. Destacan las expediciones realizadas en el cinturón insular del golfo de California, donde se pretende establecer una reserva natural; el estudio efectuado en el estado de Sonora, específicamente en la bahía de Guaymas, debido a la importancia de la pesquería del camarón y de su fauna de acompañamiento, consti-

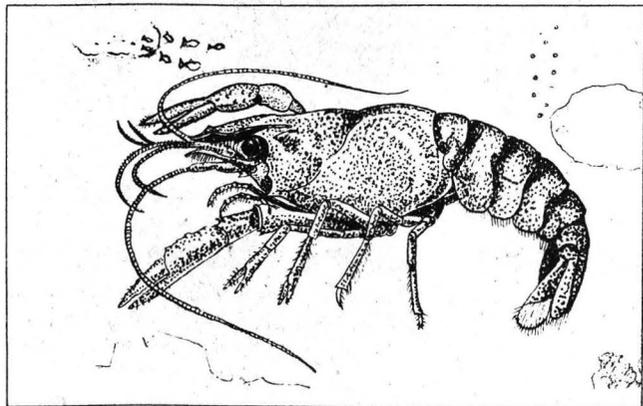
tuida casi en un 70 por ciento por crustáceos; el de la bahía de Chamela, Jalisco, donde se tiene casi concluido el inventario de su carcinofauna, y además se han visitado los estados de Michoacán, Guerrero y Chiapas.

A partir de 1984, continuó el entrevistado, se inició un programa para tener un mejor conocimiento de los crustáceos que se distribuyen en la península de Yucatán, principalmente aquellos que se localizan en el litoral y en los cenotes, que se caracterizan por presentar organismos que sólo en ellos se encuentran.

Una vez que se ha concluido la campaña de recolección, el material es conservado en formol al 10 por ciento y es transportado al laboratorio de carcinología en el Instituto de Biología, para iniciar la segunda fase de trabajo. En el laboratorio los ejemplares son lavados y preclasificados hasta género y registrados en el catálogo de acceso de la colección.

Posteriormente se lleva a cabo una determinación más detallada, con el propósito de llegar hasta especie. Es entonces cuando se registra en el catálogo general definitivo de la colección carcinológica. Identificadas las especies se preservan definitivamente en frascos de vidrio con alcohol al 70 por ciento; a cada uno de los ejemplares se le asigna un número de catálogo y un marbete señalando la familia y el nombre de la especie, así como datos de colecta (localidad, fecha de captura, colector, etcétera).

En todo el proceso participan seis biólogos, quienes se dedican tanto al trabajo de recolecta como a la labor curatorial, consistente en mantener la colección en un buen estado. (pasa a la página 31)



Biólogo José Luis Villalobos.

Dibujos atribuidos a Ximeno y Planes en la Academia de San Carlos

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene en la antigua Academia de San Carlos una serie de veinticuatro dibujos atribuidos a Rafael Ximeno y Planes, notable pintor español que desarrolló su obra durante cuarenta años en nuestro país, entre 1785 y 1825.

Todos los dibujos tienen su firma. A veces ésta consiste en una especie de logotipo formado por las iniciales de su nombre, mientras que en algunos trabajos se extiende completa y con trazos que la adornan.

Los dibujos consisten en la representación de diversas figuras humanas, ya sea completas o bien estudios de pies, manos o cabezas, y se caracterizan porque son copia, no de modelos vivos, sino de obras de arte ya elaboradas, con una sola excepción.

Cabe señalar que esta serie fue hecha entre 1797 y 1824; de los veinticuatro dibujos quince son de 1798, año en el que Ximeno y Planes fue nombrado director general de la Academia de San Carlos.

Los dibujos permiten constatar la orientación de la enseñanza artística en la Academia a fines de la época colonial; esta orientación sometió durante buena parte del siglo XIX el arte mexicano a los modelos extranjeros. Nos referimos a la represión del espíritu creativo en aras de la "perfección" que supuestamente debía alcanzarse en la técnica a través de la copia, ya de modelos vivos o de obras de arte impercederas y, como tales, paradigmáticas.

Inventiva que redundaba en perjuicio del arte

Esta orientación se acentuó a partir de la exposición que alumnos mexicanos de la Academia de San Carlos hicieron en su similar de San Fernando de Madrid, en 1796. El criterio casi unánime de los maestros españoles que oficiaron de jueces en aquella ocasión fue el de que había una inventiva que redundaba en perjuicio del arte. Su recomendación fue en el sentido de

acentuar el copiado de modelos en detrimento de la creatividad.

Ello permite, a la vista de los dibujos, pensar en la hipótesis de que en realidad éstos no salieron de la mano de Ximeno y Planes, sino que son ejercicios ejecutados por alumnos de él.

Las razones para pensar así son las siguientes:

- Los dibujos son de calidad dispar.
- Existen dos pares de dibujos, realizados con una diferencia de meses, en los que el punto de vista es exactamente el mismo y la realización sólo difiere en detalles minúsculos que ponen de manifiesto un mayor o menor dominio de la técnica. Uno de estos pares aparentemente fue copiado del mismo modelo escultórico, aunque la identidad de puntos de vista permitió suponer que en realidad se trata-

ha de la de copia de un dibujo o una litografía. Esto se verificó al encontrar los modelos originales, que son litografías francesas grabadas en los años anteriores a la Revolución de 1789.

- En esta época de la Academia los maestros acostumbraban estampar su firma en los trabajos de los alumnos.
- No parece lógico suponer, en un maestro como Ximeno y Planes, la realización de, por ejemplo, dos copias iguales de la misma litografía, con catorce meses de diferencia, la segunda de las cuales es inferior a la primera en cuanto a calidad de dibujo.

Uno de los dibujos, indudable obra del artista

Sin embargo, por lo menos uno de los dibujos de la serie, fechado en 1824, se le puede atribuir a él



Litografía francesa de 1781, grabada por Demarteau, que sirvió de modelo para la enseñanza del dibujo en la antigua Academia de San Carlos.



Dibujo tomado de la litografía anterior, hecho por un alumno del maestro Ximeno y Planes. Al pie aparece la firma del maestro. (Obsérvese la fidelidad de la copia, característica del sistema escolar de la época).

• La orientación de la enseñanza sometía el arte mexicano a modelos extranjeros

• Se recomendaba acentuar el copiado en detrimento de la creatividad



Rostro de anciano. Esta obra es totalmente atribuible al maestro Rafael Ximeno y Planes.



Otro dibujo de la serie. Es posible que éste también haya salido de la mano del maestro.



Litografía francesa grabada por Demarteau. Este es otro ejemplo de modelo para la enseñanza en la Academia.



Dibujo realizado por uno de los alumnos de Ximeno y Planes, conforme a la litografía anterior. Tiene fecha de septiembre de 1798 y lleva al pie la firma del maestro.

prácticamente sin ninguna duda. Se trata del rostro de un anciano con la vista vuelta hacia el cielo, en actitud mística. La extraordinaria calidad del dibujo, la manera de estar colocado en el cuadro y la sensibilidad de la expresión del rostro, manifiestan cualidades que se pueden encontrar en las mejores obras de este gran maestro. Además, para 1824 la Academia se encontraba cerrada, sin alumnos, envuelta en una de las mayores crisis de su historia. Esto nos autoriza a afirmar la indudable paternidad del dibujo como obra de este artista.

Rafael Ximeno y Planes nació en Valencia, España, en 1759, y murió en México en 1825. Estudió en las academias de San Carlos de Valencia y de San Fernando de Madrid; en esta última como discípulo de Mengs; en 1783 fue pensionado a la Academia de San Lucas, en Roma. Llegó a México como director de pintura de la Academia de San Carlos y en 1798 fue nombrado su director general.

De su obra en México destacan los retratos de Gerónimo A. Gil y de Manuel Tolsá, así como los murales pintados en la capilla del Palacio de Minería, en la capilla del Monte de Piedad y en la cúpula de la Iglesia de Santa Teresa, destruida por un temblor en 1845. Su obra mural en la Catedral de México lamentablemente se destruyó a causa del incendio del 17 de enero de 1967.

La importancia que los dibujos descritos tienen para la historia de la enseñanza artística en la Academia de San Carlos ha motivado que el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, dé a conocer esta colección a la comunidad universitaria y al público en general.

NOTA. Parte de la información contenida en este artículo fue proporcionada por Marcos E. Márquez, de la Dirección General del Patrimonio.

A continuación se enlistan algunos de los programas del servicio social que operarán en 1986.

NOMBRE DEL PROGRAMA Y CLAVE	INSTITUCION PATROCINADORA Y HORARIO	CARRERAS
Revista de Arquitectura, Diseño Industrial e Ingeniería (0600).	ENEP Aragón. Mutuo acuerdo.	Arquitecto y Diseño Industrial.
Formación Profesional y Ocupación del Licenciado en Economía (0631).	ENEP Aragón. Mutuo acuerdo.	Economía y Pedagogía.
Campesinos, Alimentos y Desarrollo (0632).	ENEP Aragón. Mutuo acuerdo.	Economía.
Readaptación Social (2002).	Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social. Mutuo acuerdo.	Lengua y Literatura Hispánica, Literatura Dramática y Teatro, Pedagogía, Bibliotecología, Economía, Contaduría, Administración, Sociología, Derecho, Trabajo Social, Actuario, Ingeniero Mecánico Electricista, Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Enfermería y Obstetricia, Psicología, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Agrícola, Piano y Canto.
Administración de Recursos Humanos (1113).	Banrural. Mutuo acuerdo.	Administración, Computación y Psicología.
Pagos al Personal (1281).	Secretaría de Educación Pública. Mutuo acuerdo.	Contaduría.
Centros Culturales de la Tercera Edad (1443).	Instituto Nacional de la Senectud. Matutino.	Trabajo Social, Economía, Psicología y Pedagogía.
Detección y Prevención de Riesgo Perinatal (1445).	Instituto Nacional de Perinatología. Mutuo acuerdo.	Enfermera Técnica y Trabajo Social.
Investigación: Clínica y Comunidad (2004).	Instituto Nacional de Perinatología. Mutuo acuerdo.	Enfermera Técnica.
Entrenamiento Recursos Humanos (1848).	Nacional Monte de Piedad. Mutuo acuerdo.	Psicología y Administración.
Sistema de Información Comercial (1864).	Pronósticos para la Asistencia Pública. Mutuo acuerdo.	Ingeniero en Computación.
Auditoría Financiera (1899).	Instituto Nacional de Pediatría. Mutuo acuerdo.	Contaduría.
Sistema Integrado de Control (1898).	Instituto Nacional de Pediatría. Mutuo acuerdo.	Administración.
Opinión Pública (1995).	Presidencia de la República. De 10:00 a 14:00 h.	Ciencias de la Comunicación, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Economía y Diseño Gráfico.
Servicios Públicos Aeroportuarios (2000).	Secretaría de la Contraloría General de la Federación en ASA. Mutuo acuerdo.	Derecho, Administración Pública, Administración, Ciencias de la Comunicación, Economía y Sociología.
Divulgación de Ciencia y Tecnología (2001).	Academia de la Investigación Científica, AC. Mutuo acuerdo.	Físico, Matemático, Biólogo, Químico, Psicología e Ingeniero en Computación.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura. Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL COORDINADOR EJECUTIVO
Dr. Rafael Valdés González.

Debe poseer características
de líder

El entrenador, guía profesional en la enseñanza deportiva

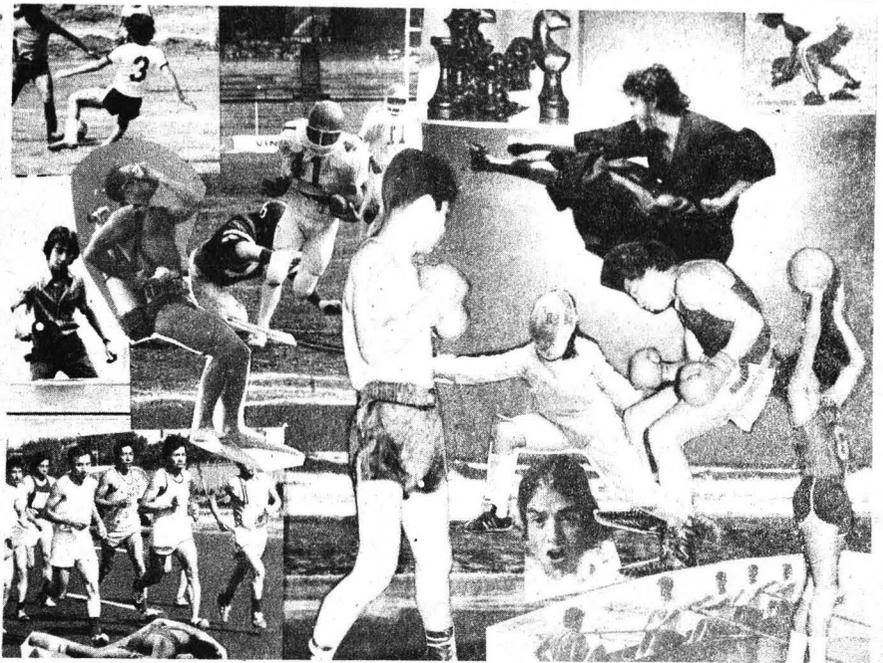
Los vínculos deportivos entre equipos nacionales e internacionales compenetran al deportista en el campo de las relaciones sociales, lo que da mayor importancia al deporte y lo delimitan como un factor primordial en la formación del universitario, señaló el profesor Gilberto Fuentes Peña, entrenador de remo, durante su exposición en el Primer Foro del Entrenador, efectuado en el auditorio del Centro Médico de CU.

Mencionó que de no intervenir el entrenador, calificado como guía profesional en la enseñanza deportiva, se pueden formar rasgos directamente contrapuestos sobre los valores educativos del deporte, por lo que éste dependerá de quienes los emplean de la manera como lo utilizan y la de canalizar la orientación social dentro del mismo.

Para realzar el deporte en el ámbito universitario, estableció, es necesario tomar en cuenta su significado económico, pues las inversiones materiales para su desarrollo se ven redituadas con el incremento en la capacidad del trabajo, el fortalecimiento de la salud y la longevidad creativa del hombre, traducido esto en el mayor capital reflejado en incentivos que el deportista pueda poseer.

El deporte, parte integral del desarrollo académico

Reconfirmó que el deporte en el ámbito estudiantil universitario está planteado como parte integral en su desarrollo académico, en armonía con el medio ambiente; complementario de la enseñanza en el aula proporciona el carácter formativo del profesionista, pues la UNAM brinda las bases teórico-prácticas de su preparación y el de-



porte lo confronta con su realidad social, en la cual es necesario contar con firmeza de carácter, estrategia de acción, el juicio y valor para no claudicar jamás: características que sólo el deporte puede dar.

El complemento de la formación del profesionista universitario requiere de la guía de un profesional que señale las pautas a seguir dentro del proceso educativo, para convertirse en auténtico líder, como en los casos de los catedráticos, así los entrenadores deportivos.

El entrenador deportivo debe incursionar en actividades tales como

la medicina deportiva, la didáctica pedagógica, la psicología del deporte, la administración del deporte y otras áreas que brinden al entrenador profesional una formación multidisciplinaria altamente especializada.

Finalmente delimitó que en la profesión de entrenador la relación enseñanza-aprendizaje se enriquece con la retroalimentación por parte de los deportistas, para establecer de esta forma una interacción dialéctica que forma el proceso enseñanza-retroalimentación-aprendizaje.

Para los torneos internacionales
"Granma" y "Cerro Pelado"

NUEVE PUMAS DISPUTARÁN SUS LUGARES EN LA SELECCION NACIONAL DE LUCHA OLIMPICA

Nueve luchadores pumas estarán en la disputa por integrar la Selección Nacional que asistirá a los torneos internacionales de lucha olímpica **Granma** y **Cerro Pelado**, a celebrarse en Cuba este año.

El selectivo definitorio tendrá lugar en las instalaciones del CDOM los próximos 11 y 12 de enero, considerado como el segundo preseleccionado para los Juegos Centroamericanos de República Dominicana.

Los gladiadores pumas son, en estilo grecorromano, Gustavo Del-



gado, en 48 kilos; Adrián Ponce, en 57; Mario González, en 82; Armando Rocha, en 90; Guillermo Díaz, en 100, y Marco Antonio Alfaro, en 130 kilos.

En estilo libre figuran Alfonso Jessel, en 82 kilos; Raúl García, en 90, y Julián Flores, en 100.

Colegio de Ciencias y Humanidades

(Planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo y Oriente)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo y Oriente del mismo Colegio, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, así como en el Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 28 de marzo de 1985, convocan a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto a participar en un concurso de oposición abierto para ocupar las **plazas de profesor de carrera asociado 'A' de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$111,300.00, en las áreas y materias que se señalan a continuación:

I. Para el Plantel Azcapotzalco

1. Para el Area de Ciencias Experimentales:

Química I a III 1 plaza
 Psicología I y II 2 plazas

II. Para el Plantel Naucalpan

1. Para el Area de Ciencias Experimentales

Biología I a III y Método Experimental... 2 plazas

2. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 1 plaza

3. Para el Area de Historia

Historia I a IV 1 plaza
 Geografía I y II 1 plaza

III. Para el Plantel Vallejo

1. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 1 plaza
 Cibernética y Computación I y II 1 plaza

2. Para el Area de Ciencias Experimentales

Física I a III 2 plazas
 Psicología I y II 1 plaza

3. Para el Area de Historia

Administración I y II 1 plaza
 Ética y Conocimiento del Hombre I y II ... 1 plaza
 Estética I y II 1 plaza
 Derecho I y II 2 plazas

4. Para el Area de Talleres

Latín I y II 1 plaza
 Taller de Lectura I a IV 2 plazas
 Griego I y II 1 plaza

IV. Para el Plantel Oriente

1. Para el Area de Ciencias Experimentales

Ciencias de la Salud I y II 1 plaza
 Física I y Química I 1 plaza

2. Para el Area de Historia

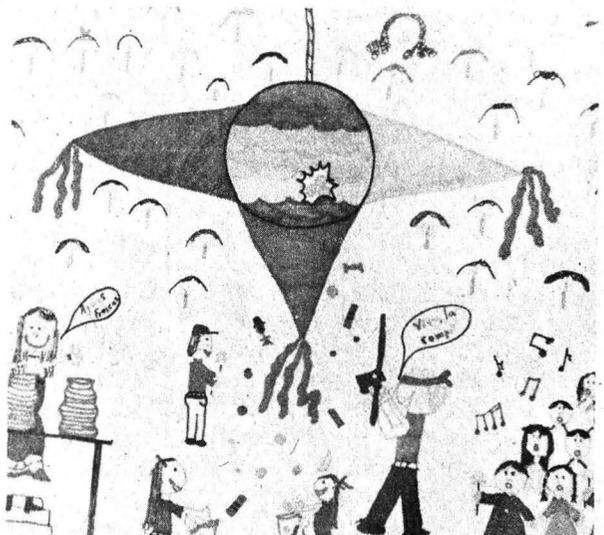
Historia I a IV 1 plaza

De acuerdo con las siguientes

BASES:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes para participar en el concurso son:

- Poseer grado superior al de bachiller en el área correspondiente.
- Contar con una antigüedad docente mínima de tres años en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Haber demostrado aptitud para la docencia y tener un buen desempeño en los trabajos académicos que le hayan sido encomendados, según el informe de las autoridades del plantel correspondiente.



- d) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación, o haber realizado actividades de apoyo a la docencia de manera sobresaliente.
- e) Tener un nombramiento como profesor de asignatura en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades de por lo menos 18 horas/semana/mes, a la fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario, del programa referido.

Segunda. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, y por acuerdo del H. Consejo del Colegio, los aspirantes deberán presentar las pruebas que a continuación se indican:

- a) Crítica escrita de un programa semestral de estudios de la materia objeto de concurso e interrogatorio sobre la misma.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la materia, en un máximo de 20 cuartillas, e interrogatorio sobre el mismo.
- c) Formulación de un proyecto de trabajo de apoyo a la docencia, de acuerdo con las necesidades respectivas, e interrogatorio sobre el mismo.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Tercera. En la evaluación de los concursantes las comisiones dictaminadoras tomarán en cuenta los antecedentes académicos de los mismos, de acuerdo a los criterios que establece el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Para poder ser declarado vencedor el concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso.

Para emitir la calificación final de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Crítica escrita del programa e interrogatorio sobre ésta	15%
Exposición escrita del tema e interrogatorio sobre éste	15%
Proyecto de actividades e interrogatorio sobre éste	30%
Antecedentes académicos	40%

Cuarta. Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría Docente del plantel y entregarla a la misma Secretaría, con los documentos que a continuación se mencionan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- a) Currículum vitae, por duplicado, debidamente actualizado.



- b) Fotocopias por duplicado y originales de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionan en el currículum. Los originales serán devueltos en el acto, una vez verificada la fidelidad de las copias.

Quinta. Oportunamente se darán a conocer la admisión de las solicitudes y las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las pruebas.

Sexta. Una vez concluidos los procedimientos del concurso los resultados del mismo se darán a conocer públicamente.

Séptima. En lo no previsto por estas bases se estará a lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico, por el Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior y por la legislación específica del Colegio.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 6 de enero de 1986.

EL COORDINADOR
Lic. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL NAUCALPAN
Mat. Agustín Gutiérrez Rentería.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL ORIENTE
Ing. Ricardo Bravo Caballero.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL AZCAPOTZALCO
M en C Juan Recio Zubieta.

LA DIRECTORA DEL PLANTEL VALLEJO
Biól. Guadalupe Lomelí Radillo.

(Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y las direcciones de los plante-



les Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur del mismo Colegio, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, así como del Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 28 de marzo de 1985, convocan a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto a participar en un concurso de oposición abierto para ocupar las **plazas de profesor de carrera asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$127,696.00, en las áreas y materias que se señalan a continuación:

I. Para la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato

1. Para el Departamento de Idiomas

Inglés 2 plazas
Francés 1 plaza

2. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 1 plaza

3. Para el Area de Ciencias Experimentales

Física I y Química I 2 plazas

4. Para el Area de Historia

Ciencias Políticas y Sociales I y II 1 plaza

5. Para el Area de Talleres

Taller de Redacción I a IV 1 plaza

II. Para el Plantel Azcapotzalco

1. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 3 plazas
Estadística I y II 1 plaza

2. Para el Area de Ciencias Experimentales

Biología I a III y Método Experimental ... 6 plazas
Física I a III 2 plazas
Química I a III 2 plazas
Ciencias de la Salud I y II 1 plaza

3. Para el Area de Historia

Administración I y II 1 plaza
Derecho I y II 1 plaza

4. Para el Area de Talleres

Talleres de Lectura I a IV 1 plaza

III. Para el Plantel Naucalpan

1. Para el Area de Ciencias Experimentales

Biología I a III y Método Experimental ... 3 plazas
Física I y Química I 1 plaza

IV. Para el Plantel Vallejo

1. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 3 plazas
Cibernética y Computación I y II 1 plaza
Lógica I y II 1 plaza

2. Para el Area de Ciencias Experimentales

Biología I a III 2 plazas
Física I a III 2 plazas
Química I a III 1 plaza
Psicología I y II 2 plazas

3. Para el Area de Historia

Historia I a IV 1 plaza
Economía I y II 2 plazas
Administración I y II 1 plaza
Filosofía I y II 1 plaza

4. Para el Area de Talleres

Latín I y II 1 plaza
Ciencias de la Comunicación I y II 1 plaza

V. Para el Plantel Oriente

1. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 1 plaza

2. Para el Area de Ciencias Experimentales

Física I y Química I 1 plaza
Biología I a III y Método Experimental ... 3 plazas

3. Para el Area de Historia

Historia I a IV 1 plaza

4. Para el Area de Talleres

Taller de Redacción I a IV 1 plaza

VI. Para el Plantel Sur

1. Para el Area de Ciencias Experimentales

Física I a III y Química I 3 plazas
Biología I a III y Método Experimental ... 6 plazas
Física I y Química I 4 plazas
Física I y Química I a III 4 plazas
Biología I y Método Experimental 2 plazas

2. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 5 plazas

3. Para el Area de Historia

Griego I y II 2 plazas
Ética y Conocimiento del Hombre I y II ... 1 plaza

De acuerdo con las siguientes

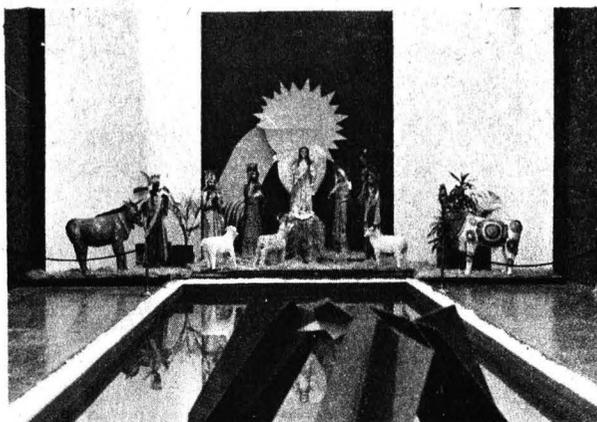
BASES:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes para participar en el concurso son:

- Poseer grado de maestría en el área correspondiente o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Contar con una antigüedad docente mínima de tres años en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Haber demostrado aptitud para la docencia y tener un buen desempeño en los trabajos académicos que le hayan sido encomendados, según el informe de las autoridades del plantel correspondiente.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación, o haber realizado actividades de apoyo a la docencia de manera sobresaliente.
- Tener un nombramiento como profesor de asignatura en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades de por lo menos 18 horas/semana/mes, o un nombramiento de profesor ordinario de carrera o de profesor de carrera de enseñanza media superior en la misma Unidad Académica a la fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario del programa referido.

Segunda. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto y por acuerdo del H. Consejo del Colegio los aspirantes deberán presentar las pruebas que a continuación se indican:

- Crítica escrita de un programa semestral de estudios de la materia objeto de concurso e interrogatorio sobre la misma.



- Exposición escrita de un tema del programa de la materia, en un máximo de 20 cuartillas, e interrogatorio sobre el mismo.
- Formulación de un proyecto de trabajo de apoyo a la docencia, de acuerdo con las necesidades respectivas, e interrogatorio sobre el mismo.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Tercera. En la evaluación de los concursantes, las comisiones dictaminadoras tomarán en cuenta los antecedentes académicos de los mismos, de acuerdo a los criterios que establece el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Para poder ser declarado vencedor, el concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso.

Para emitir la calificación final de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Crítica escrita del programa e interrogatorio sobre ésta	15%
Exposición escrita del tema e interrogatorio sobre éste	15%
Proyecto de actividades e interrogatorio sobre éste	30%
Antecedentes académicos	40%

Cuarta. Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría Docente del plantel y entregarla a la misma Secretaría, con los documentos que a continuación se mencionan, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- Currículum vitae, por duplicado, debidamente actualizado.
- Fotocopias por duplicado y originales de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionan en el currículum. Los originales serán devueltos en el mismo acto, una vez verificada la fidelidad de las copias.

Quinta. Oportunamente se darán a conocer la admisión de las solicitudes y las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las pruebas.

Sexta. Una vez concluidos los procedimientos del concurso los resultados del mismo se darán a conocer públicamente.

Séptima. En lo no previsto por estas bases se estará a lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico, por el Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior y por la legislación específica del Colegio.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 6 de enero de 1985.

EL COORDINADOR

Lic. Javier Palencia Gómez.

LA DIRECTORA DE LA UACB

QFB Consuelo Ortiz de Thomé.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL AZCAPOTZALCO

Mtro. Juan P. Recio Zubieta.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL NAUCALPAN

Mat. Agustín Gutiérrez Rentería.

LA DIRECTORA DEL PLANTEL VALLEJO

Biól. Guadalupe Lomelí Radillo.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL ORIENTE

Ing. Ricardo Bravo Caballero.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL SUR

Fís. Javier Guillén Anguiano.

(Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y el Plantel Sur)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y la Dirección del Plantel Sur del mismo Colegio, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, así como del Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 28 de marzo de 1985, convocan a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto a participar en un concurso de oposición abierto para ocupar las **plazas de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$141,192.00, en las áreas y materias que se señalan a continuación:

I. Para la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato

1. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 1 plaza

II. Para el Plantel Sur

1. Para el Area de Matemáticas

Matemáticas I a VI 2 plazas

2. Para el Area de Ciencias Experimentales

Biología I a III y Método Experimental ... 2 plazas

Biología II y III 1 plaza

De acuerdo con las siguientes

BASES:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes para participar en el concurso son:

- a) Tener grado de maestro en el área correspondiente o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Contar con una antigüedad docente mínima de tres años en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- c) Haber demostrado aptitud para la docencia y tener un buen desempeño en los trabajos académicos que le hayan sido encomendados, según el informe de las autoridades del plantel correspondiente.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios o impartición de cursos de manera sobresaliente.
- e) Tener un nombramiento como profesor de asignatura en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades de por lo menos 18 horas/semana/mes, o un nombramiento de profesor ordinario de carrera o de profesor de carrera de enseñanza media superior en la misma Unidad Académica a la fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario del programa referido.

Segunda. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto y por acuerdo del H. Consejo del Colegio, los aspirantes deberán presentar las pruebas que a continuación se indican:

- a) Crítica escrita de un programa semestral de estudios de la materia objeto de concurso e interrogatorio sobre la misma.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la materia, en un máximo de 20 cuartillas, e interrogatorio sobre el mismo.
- c) Formulación de un proyecto de trabajo de apoyo a la docencia, de acuerdo con las necesidades respectivas, e interrogatorio sobre el mismo.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Tercera. En la evaluación de los concursantes, las comisiones dictaminadoras tomarán en cuenta los antecedentes académicos de los mismos, de acuerdo a los criterios que establece el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Para poder ser declarado vencedor el concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso.

Para emitir la calificación final de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Crítica escrita del programa e interrogatorio sobre ésta	15%
Exposición escrita del tema e interrogatorio sobre éste	15%
Proyecto de actividades e interrogatorio sobre éste	30%
Antecedentes académicos	40%

Cuarta. Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría Docente del Plantel y entregarla a la misma Secretaría, con los documentos que a continuación se mencionan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- Curriculum vitae, por duplicado, debidamente actualizado.
- Fotocopias por duplicado y originales de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionan en el currículum. Los originales serán devueltos en el mismo acto, una vez verificada la fidelidad de las copias.

Quinta. Oportunamente se darán a conocer la admisión de las solicitudes y las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las pruebas.



Sexta. Una vez concluidos los procedimientos del concurso los resultados del mismo se darán a conocer públicamente.

Séptima. En lo no previsto por estas bases se estará a lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico, por el Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior y por la legislación específica del Colegio.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 6 de enero de
1986.

EL COORDINADOR
Lic. Javier Palencia Gómez.

LA DIRECTORA DE LA UACB
QFB Consuelo Ortiz de Thomé.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL SUR
Fís. Javier Guillén Anguiano.

Escuela Nacional de Música

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la **plaza de profesor de carrera no definitivo**, que se especifica a continuación:

1 Plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, en el área de Violín, con sueldo mensual de \$127,696.00.

BASES:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Un trabajo escrito sobre "La enseñanza del violín".
- Un recital de 30 minutos con obras para violín solo.
- Prueba didáctica consistente en la impartición de una clase de violín ante un grupo de estudiantes.

CURSOS DE COMPLEMENTO PROFESIONAL

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, a través de la Dirección de Cómputo para la Docencia, invita a los **Cursos de complemento profesional sobre lenguajes y técnicas de programación**, que organiza para los meses de enero a julio.

PROGRAMA:

Módulo introductorio, dirigido a personas que se inician en el campo de la computación. Objetivo: al concluir este curso el alumno tendrá una visión clara del estado actual de la computación, desarrollo de las computadoras, su estructura, funcionamiento y aplicaciones.

Lenguaje de programación: Algol, Basic, Cobol, Fortran y Pascal. Objetivo: al concluir estos cursos el alumno aplicará los elementos del lenguaje de programación escogido en la solución de problemas computables.

Programación estructurada. Objetivo: al concluir este curso el alumno aplicará las técnicas y procedimientos necesarios para desarrollar en forma estructurada programas que sean claros, simples y directos.

Diseño de sistemas. Objetivo: al concluir este curso el alumno aplicará una metodología que le permita analizar, diseñar y elaborar sistemas computacionales.

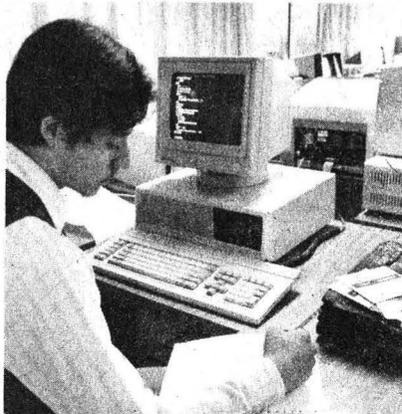
Exámenes de clasificación, estos exámenes son opcionales y podrán presentarlos las personas que, por tener conocimientos de computación, les corresponden cursos más avanzados.

Nota: La aprobación de estos exámenes no garantiza la inscripción.

Calendario de actividades:

Exámenes de clasificación

— Para ingresar directamente a los cursos de lenguaje y módulos orientados:



- a) 8 de enero, a las 10:00 h.
- b) 14 de abril, a las 12:00 h.

— Para ingresar directamente a Cobol avanzado y Programación estructurada:

- a) 8 de enero, a las 12:00 h.
- b) 14 de abril, a las 12:00 h.

— Publicación de resultados:

- a) 13 de enero.
- b) 18 de abril.

Módulo introductorio. Duración: del 24 de febrero al 14 de marzo. Registro para selección de aspirantes: del 27 al 29 de enero.

Cursos de programación:

Basic, Fortran, Pascal, Cobol básico y avanzado y Programación estructurada (fase 1). Duración: del 27 de enero al 16 de abril. Inscripciones: del 13 al 17 de enero.

Cursos de programación:

Algol, Basic, Fortran, Pascal, Cobol básico y avanzado, Programación estructurada, Diseño de sistemas y Módulos de programación orientados (fase 2). Duración: del 12 de mayo al 25 de junio. Inscripciones: del 28 de abril al 7 de mayo.

Para mayores informes e inscripciones acudir a la Sección de Información y Relaciones de esta dependencia, ubicada en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, frente a la Facultad de Contaduría y Administración. Teléfono 550-59-86.

CURSOS ABIERTOS 1986

La Facultad de Ingeniería, a través de su División de Educación Continua, informa de sus cursos abiertos para 1986.

Calendario:

Del 24 de enero al 7 de marzo: **Probabilidad y estadística; fundamentos y aplicaciones** (lunes, miércoles y viernes), de 18:00 a 21:00 h.
Del 7 de febrero al 7 de marzo: **Estructuras de datos** (viernes y sábados), de 17:00 a 21:00 y de 9:00 a 14:00 h.

Del 10 al 14 de febrero: **Diseño de estructuras de acero** (lunes a viernes), de 9:00 a 19:00 h.

Febrero

Del 10 al 21: **Administración del mantenimiento** (lunes a viernes), de 17:00 a 21:00 h.

Del 10 al 27: **Instalaciones eléctricas para edificios** (lunes a viernes), de 18:00 a 21:00 h.

Del 17 al 21: **Dinámica de sistemas** (lunes a viernes), de 9:00 a 19:00 h.

Del 17 al 28: **Planeación y organización de obras** (lunes a viernes), de 18:00 a 21:00 h.

Del 17 al 28: **Administración de proyectos de informática** (lunes a viernes), de 17:00 a 21:00 h.

CONFERENCIA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DEL PACIFICO ORIENTAL FRENTE A LAS COSTAS DE SINALOA, MEXICO

Asimismo, informa, a través de su Departamento de Geología del Petróleo y Geohidrología, de la **Conferencia técnica sobre el levantamiento del Pacífico oriental frente a la costa de Sinaloa, México**, que dictará el ingeniero Diego A. Córdoba el 15 del presente mes, a las 19:00 h, en el salón 116 del plantel.

Para mayores informes comunicarse con el ingeniero Raúl Morales Escalante al teléfono 550-52-15, extensión 3723.

Fue puesto en servicio el Tercer Circuito...



(viene de la página 1)

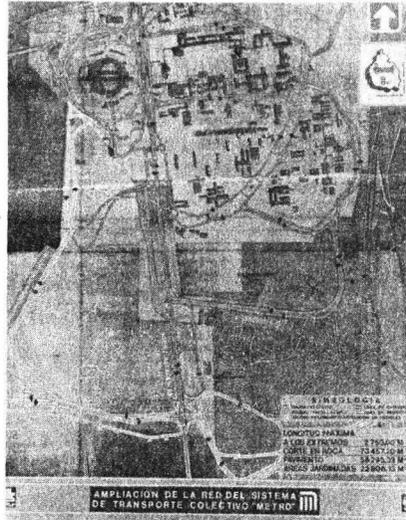
Durante la visita a las obras en construcción de este espacio académico, que albergará en óptimas condiciones a diversos institutos del área que actualmente se encuentran en las Torres I y II de Humanidades, el Rector precisó que los recursos económicos para realizar dicha infraestructura son de carácter extraordinario y fuera del presupuesto universitario, los cuales han sido autorizados directamente por el Presidente de la República para que se destinen a tal fin.

Más que construir un conjunto de instalaciones, dijo, la creación de la Ciudad de la Investigación en Humanidades constituye un programa de reordenación académica en la Institución.

Cabe indicar que el proyecto de construcción de los edificios destinados a la Coordinación de Humanidades y los Institutos de Investigaciones Económicas, Estéticas e Históricas; Filológicas, Filosóficas, y Sociales, culminará en octubre de 1988. En tanto, el edificio para el Instituto de Investigaciones Jurídicas (II) y su Biblioteca será inaugurado en abril de 1986.

Con este proyecto, concluyó el doctor Carpizo, se espera terminar las obras de construcción en el campus universitario, a efecto de preservar la reserva ecológica de su entorno.

Más adelante, el Presidente de la República efectuó un recorrido con las autoridades universitarias por el Tercer Circuito de CU, conforma-



do por un paso a desnivel que comunica a la avenida Insurgentes

Sur con el Centro Cultural Universitario (CCU).

La construcción de dicho circuito pone término a un convenio de comodato establecido con anterioridad entre la UNAM y el DDF, para dotar al campus universitario y su entorno de un completo servicio de transporte, con base en los trabajos de ampliación de la Red del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", en el sur de la ciudad de México.

Las obras de vialidad del Tercer Circuito de CU, inauguradas el 19 de diciembre pasado, abarcan una longitud máxima de 2 mil 750 metros a los extremos; en su construcción se emplearon 73 mil 457 metros cúbicos de roca; se pavimentaron 55 mil 295 metros cuadrados y se dispusieron 22 mil 806 para áreas jardinadas.

ENEP Zaragoza

Exámenes profesionales objetivos

PSICOLOGIA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza informa a los egresados de la carrera de psicología que deseen titularse por medio del **Primer examen profesional objetivo**, para que acudan a la coordinación de la carrera, en donde se les proporcionará la información precisa, o a que se comuniquen al teléfono 792-32-88, extensión 173, para el mismo objetivo.

MEDICOS CIRUJANOS

Por otra parte, convoca a los egresados de la carrera de médico cirujano a inscribirse a la **Primera promoción 1986 del examen profesional objetivo**, cuya aplicación será el 26 del presente mes en las instalaciones del plantel.

Las inscripciones se realizarán del 6 al 17 del mismo mes en el Departamento de Servicios Escolares, ventanilla No. 12, de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Curso de educación continua

ENERGETICA DEL SISTEMA VIVO EN ACUPUNTURA

A la vez, informa del curso de educación continua **Energética del sistema vivo en acupuntura**, que

impartirá el doctor Miguel Jesús Reyes Campos, director fundador de la Escuela Superior de Acupuntura de México, del 20 de enero al 28 de marzo (lunes a viernes), de 9:00 a 13:00 h.

Inscripción: \$20,000.00. Cupo limitado.

Informes e inscripciones en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, de 9:00 a 16:00 h. o al teléfono 792-32-88, extensión 143.

Convocatoria

INSCRIPCION A EXAMEN PROFESIONAL DE ENFERMERIA A NIVEL TECNICO

Finalmente, convoca a los egresados de la carrera de enfermería, nivel técnico, a inscribirse a la **Promoción de examen profesional**, que se efectuará el domingo 19 en las instalaciones de la escuela.

Los interesados deberán acudir a la Secretaría Técnica de la Coordinación de la carrera, para realizar el trámite de:

Inscripción definitiva: Servicios Escolares, ventanilla 12 del edificio A-2, hasta el 10 de enero, de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 h.

El examen profesional se efectuará el 19 de enero, a las 7:00 h, en el Campo I, edificio A-1, en el aula que les sea asignada.

**CURSOS DEL PERIODO DE
PRIMAVERA 1986**

El Centro de Enseñanza para Extranjeros informa de los cursos del periodo de primavera 1986, que habrán de realizarse de la siguiente manera:

Cursos intensivos de español para extranjeros, con duración de 6 semanas, tres horas diarias, con horarios: matutino, a escoger entre las 8:00 y las 14:00 h, y vespertino, de 16:00 a 19:00 h.

Cursos semestrales de cultura latinoamericana para mexicanos y extranjeros de arte, historia y literatura, del 20 de enero al 20 de mayo. Inscripciones: del 14 al 17 de enero, de 10:00 a 12:00 h.

Cuota especial para mexicanos y residentes.

**AVISO A LOS ESTUDIANTES QUE
NO HAYAN CURSADO SU
BACHILLERATO EN MEXICO**

A los alumnos extranjeros y nacionales inscritos en la UNAM que estudiaron su bachillerato en el extranjero, se les comunica que podrán cursar, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, las tres materias obligatorias: **Historia y Geografía de México** y **Organización Política del Estado Mexicano**, durante el 2do. semestre de 1985.

— Inscripciones: del 14 al 17 de enero.

— 1er. día de clases: 20 de enero.

— Ultimo día de clases: 16 de mayo.

Examen extraordinario-extemporáneo:

Estos exámenes se podrán realizar prácticamente en cualquier fecha. Para ello, tanto alumnos como asesores se pondrán de acuerdo en la fecha que se realizaría el examen. Se hace la advertencia de que únicamente alumnos que sean pasantes tendrán derecho a presentarlo; situación que deberán acreditar con constancia de fecha reciente de la Sección de Servicios Escolares de su escuela o facultad.

La investigación científica requiere...

(viene de la página 1)

El Primer Mandatario de la Nación entregó también los premios de Lingüística y Literatura, al poeta Marco Antonio Montes de Oca; de Bellas Artes, al maestro Alberto Beltrán García; de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, al doctor Marcos Rojkind Matluk, y de Artes y Tradiciones Populares, a la Banda Infantil del Centro de Capacitación Musical de la Región Mixe, Oaxaca, y al Grupo de Teñidores Mixtecos del Caracol Púrpura Panza de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca.

El doctor Marcos Rojkind, catedrático del Instituto Politécnico Nacional, a nombre de los premiados, precisó que México requiere de muchos más investigadores con dedicación exclusiva a la ciencia que tengan la tranquilidad para pensar y las facilidades para trabajar.

En este sentido, aseguró que un incremento en el raquítico número de científicos mexicanos dará como resultado un aumento logarítmico de la productividad, porque la constante interacción entre grupos grandes de investigadores sirve de estímulo a los jóvenes y redundará en una mayor calidad de la producción.

Luego de indicar que la ciencia en México es real y hay varios grupos de excelencia en el país que desarrollan sus actividades al mismo nivel de las instituciones de educación superior de los países más desarrollados, el doctor Rojkind consideró que la simplificación administrativa debería aplicarse a la importación de equipos y reactivos que realizan los organismos dedicados a la investigación científica.

Pidió, asimismo, la creación de un subsidio especial para cubrir los impuestos de las mercancías importadas para el desarrollo de la investigación, porque, observó, buena parte de los recursos que el Gobierno Federal otorga para trabajar se utiliza en el pago de dichos impuestos. De lograrse ese subsidio, el presupuesto que tienen las instituciones dedicadas a la investigación sería más real.

El investigador afirmó también que es de suma importancia desti-

nar fondos de emergencia para poder mantener suscripciones a revistas y para continuar comprando libros.

Factores que afectan la investigación científica

Citó más adelante varios factores que afectan a la investigación científica: en los países subdesarrollados la inversión para la ciencia y la tecnología es limitada como resultado de las dificultades económicas; no hay la infraestructura necesaria para dar apoyo a los investigadores, ya que los trámites para importar materiales resultan engorrosos y, por otro lado, los investigadores no han alcanzado madurez como grupo y su trabajo se realiza en forma aislada.

El lenguaje en el cual se escribe la ciencia y la tecnología, agregó, desafortunadamente no es el castellano; la literatura científica se publica en inglés y la mayor parte de los libros y las revistas se editan en el extranjero.

Finalmente, el doctor Rojkind enfatizó que para formar la masa crítica será necesario reevaluar los programas de becas, ya que sería más productivo dar menos becas de mayor monto, seleccionar mejor a los beneficiarios y crear nuevas fuentes de trabajo, de preferencia en provincia.

A su vez, el maestro Alberto Beltrán, Premio Nacional en Bellas Artes, hizo notar que el arte no tiene fronteras, aunque sí raíces. Confío, dijo, en la capacidad de los mexicanos conscientes para salir adelante, porque tienen el mismo aliento que quienes en tiempos de Juárez enfrentaron las peores dificultades.

En su breve intervención, el maestro Beltrán García recordó que sus trabajos gráficos de actualidad en el periodismo llevan el propósito de llamar la atención hacia los aspectos que considera trascendentes, guiado por el afán de servir a los intereses de las mayorías, a su reclamo de un mejor modo de vida, del respeto de su dignidad y la aspiración de ofrecer seguridad a las nuevas generaciones. ■

Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio

(viene de la página 5)

Con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del pasado 11 de diciembre, a continuación se publica la modificación al Artículo 9o., fracciones XXXIII y XXXV, del Estatuto General de la UNAM.

Modificación al Artículo 9o., fracciones XXXIII y XXXV, del Estatuto General de la UNAM

El Consejo Universitario aprobó el dictamen favorable de las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico, relativo a la propuesta presentada por el Rector, para que se modifique el Estatuto General de esta Universidad, en su Artículo 9o., fracciones XXXIII y XXXV, con el objeto de crear el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades y el Centro de Estudios sobre Identidad Nacional en Zonas Fronterizas, para que diga: XXXIII.- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, y XXXV.- Centro de Estudios sobre Identidad Nacional en Zonas Fronterizas, en sustitución de las fracciones XXXIII.- Centro de Estudios sobre los Estados Unidos de América, y XXXV.- Centro

de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Sociedad y Cultura.

Transitorios:

1. El Consejo Técnico de Humanidades, en un plazo no mayor de un año, evaluará el desenvolvimiento temático del Centro de Estudios sobre Identidad Nacional en Zonas Fronterizas y emitirá su opinión sobre la posible consolidación temática del mismo, o la conveniencia de proceder a su fusión o integración como área en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
2. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta UNAM.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, DF.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
Dr. José Narro Robles.

Con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del pasado 11 de diciembre, a continuación se publica la Modificación al Artículo 30, segundo párrafo, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Modificación al Artículo 30, segundo párrafo, del Estatuto General de la UNAM

El Consejo Universitario aprobó el dictamen favorable de la Comisión de Legislación Universitaria, en relación con la propuesta que presenta el Rector, para que se modifique el Estatuto General de la misma en su Artículo 30, segundo párrafo, para que diga: “Artículo 30: En asuntos contenciosos y judiciales, la representación de la Univer-

sidad corresponderá al Abogado General, quien podrá delegarla cuando lo juzgue necesario para la defensa de los intereses de la Institución y otorgar poderes generales o especiales para el mismo fin”.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, DF.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
Dr. José Narro Robles.

Participación del Programa Universitario de Energía...

(viene de la página 2)

- Estímulo a actividades empresariales, ligadas a la innovación tecnológica.
- Financiamiento de ciencia y tecnología para el desarrollo tecnológico.

Seminario sobre uso racional de la energía

Respecto al Seminario sobre uso racional de energía: estrategia orientada a usos finales, realizado por la Organización Latinoameri-

cana de Energía (OLADE), el doctor Juan Quintanilla participó con el tema “Uso eficiente de la energía en el sector transporte”, cuyo objetivo fue establecer políticas y orientaciones a los países miembros en relación al sector transporte, en cuanto al uso eficiente y sustitución de combustibles.

Dicha actividad fue patrocinada por las siguientes instituciones de Brasil: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Minas y Energía, Secretaría de Planeamiento-Presidencia de la República y la

Secretaría de Estado del Gobierno de Sao Paulo.

La realización de este seminario representa un seguimiento de las actividades de la OLADE, reorientando su Programa de uso racional y extendiéndolo a otros sectores consumidores de energía, así como a los países de Asia y África.

El objetivo del seminario fue lograr el intercambio de las experiencias obtenidas con el desarrollo de las políticas de racionalización del uso de energía en cada uno de los sectores de producción y consumo de los diversos países. De este inter-

La obra de Zea es un esfuerzo por encontrar...

(viene de la página 7)

A esta opción ideológica, cuyo prócer es José Martí, Zea le llamará "el proyecto asuntivo", al cual se incorpora intelectualmente, promete dejar atrás la ambigüedad del mestizaje, aceptarlo tanto en sus aspectos negativos como positivos para determinar su futura fuerza histórica, y finalmente partir hacia una nueva realidad, en la cual el mestizaje resulte ser algo exclusivamente positivo en la realidad latinoamericana y mundial.

Por su parte, el doctor Horacio Cerrutti, de la FFyL, dijo que el estudio de la doctora Schutte es una lectura activa y creativa de la obra de Zea *La filosofía de la historia americana*. Asimismo, apuntó, es un gran acierto la lectura simbólica de las categorías que son en mucho simbólicas y metafóricas.

En Zea, abundó el doctor Cerrutti, hay un lenguaje polisémico, lo cual puede ejemplificarse claramente en el caso de la categoría de mestizaje, la cual posee diversos sentidos. Su obra es un reclamo del uso de la razón, del ejercicio de la libertad en la lucha por la independencia de América Latina.

La filosofía de la historia americana es un libro que presenta las principales características de la obra general de Zea, pues se gestó durante más de 30 años. En suma, dijo, es un esfuerzo por encontrar el lugar de América en la historia mundial.

En su turno, el licenciado Mario Magallón, también docente de la

FFyL, indicó que la investigación de la doctora Schutte nos conmina a revisar de nueva cuenta la concepción que se tiene de la filosofía del doctor Leopoldo Zea.

La investigadora, expresó el licenciado Magallón, lleva a la mesa de la discusión ciertas dimensiones del problema del mestizaje desde distintos ámbitos: 1) como vivido y concebido desde una situación histórica y económica de dependencia; y 2) como perspectiva para la lucha por la independencia y la libertad.

El mestizaje: yuxtaposición de culturas

En el trabajo de la autora, agregó el ponente, la toma de conciencia será el paso obligado para conocer nuestra situación social, económica, política, cultural y filosófica de dependencia y de donde habremos de partir para la liberación. Así, la autora planteará con Zea que la situación del mestizaje tuvo su origen en la empresa de conquista y dominación, y la yuxtaposición de una cultura superior sobre una inferior.

Magallón coincide con Schutte en que Zea retoma algunas de las leyes de la dialéctica hegeliana: la negación, la periodización como proceso determinista del desarrollo dialéctico. Agrega que su filosofía empieza donde termina la de Hegel, su toma de conciencia se ha constituido en el punto de partida de la praxis social, política e histó-

rica, ante la necesidad de trascender la situación de dominación.

Asimismo, realiza un análisis que supera los proyectos eurocéntricos y norteamericanos; se trata de un proceso diferente que ha ido de la yuxtaposición y ambigüedad del ser mestizo a la toma de conciencia, opuesta a todo proyecto expansionista, donde la libertad de unos implica la libertad de todos, concluyó.

La mesa redonda, realizada en la Biblioteca "Simón Bolívar", fue organizada por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM. También participaron en ella el doctor Edgar Montiel y el licenciado Juan Manuel de la Serna, secretario académico del centro, quien fungió como moderador. ■

Curso de actualización

TALLER DE HEMATOLOGIA DIAGNOSTICA EN BOVINOS

La Coordinación de Actividades Extracurriculares de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia informa del curso de actualización **Taller de hematología diagnóstica en bovinos**, que habrá de desarrollarse los días 30 y 31 de enero y 1o. de febrero en el Laboratorio de la Clínica del Departamento de Patología de la Facultad.

Cupo: 40 participantes.

Informes e inscripciones en la Coordinación de Cursos de Actualización de la DEP del plantel, o a los teléfonos 550-52-15, extensión 4957, y 548-81-99.

cambio, y de las perspectivas de desarrollo de los programas nacionales, se buscó:

- Identificar y discutir los mecanismos para implantar políticas de uso racional de energía y de estrategias energéticas orientadas a los usos finales.
- Establecer las bases de cooperación horizontal en el campo de uso racional de energía.
- Evaluar los principios básicos y potenciales del enfoque orientado a los usos finales de energía.
- Contribuir con el proceso de estructuración del Programa de uso racional de energía de la

OLADE, de los países de Asia, Africa y América Latina.

- Promover la racionalización del uso de energía en los países en desarrollo.

El seminario surgió porque después de la crisis del petróleo muchos países desarrollados experimentaron un cambio en sus prioridades, con gran atención al uso de la energía y a la optimización de estos usos. Sólo que estos procesos no se dieron de la misma forma en la mayoría de los países en desarrollo.

Por otro lado, el suministro de energía requiere de la utilización

intensiva de capital, en comparación con otras actividades económicas, a fin de realizar grandes proyectos de desarrollo, pero tales recursos económicos son escasos y a veces inexistentes.

Todo ello, aunado a las experiencias alcanzadas en diversos países, demuestran que las políticas de optimización del uso de la energía están en posibilidad de generar ahorros a corto, mediano y largo plazos, mediante cambios estructurales, con los que se lograrán reducciones sustanciales en los requerimientos de energía e inversión. ■

Manifiestan inconformidad ante un fallo...

(viene de la página 10)

Este solo hecho, además del trasfondo que contenga por sí mismo, manifiesta claramente:

- a) Que ni el Director de la escuela ni el Secretario Académico de la misma, como representantes de su Consejo Técnico, están enterados de la realidad académica que se vive en esta escuela.
- b) Que existe un franco divorcio entre los elementos que califican y los que ratifican o rectifican las calificaciones emitidas en los concursos de oposición.
- c) Que el problema es grave y viejo, pues ya existían antecedentes al respecto que no se quisieron tomar en cuenta, ya que inclusive en este mismo Foro (*Gaceta UNAM*. Vol. 1-No. 37, del 2 de septiembre, y Vol. 1-No. 59, del 21 de noviembre de 1985) fueron expuestos por profesores de esta escuela.
- d) Que la corrupción demostrada por las autoridades de esta escuela, en cuanto a lo académico, es más que manifiesta.
- e) Que existen personas con intereses extrauniversitarios y con el poder suficiente como para dejar de lado la calidad y superación académicas, mismas que toman sólo como pretexto para llevar a cabo en forma fraudulenta sus fines.
- f) Que los profesores de esta escuela, que de alguna manera han hecho manifiesta su inconformidad con los resultados obtenidos en los concursos por oposición aquí realizados, tienen razón en inconformarse, no tanto porque todos los participantes merezcan o no calificaciones altas, o deban ser realmente calificados como aptos para la docencia o como ganadores, sino porque es totalmente injusto, ilegal y antiuniversitario que alguien gane estas calificaciones sin esfuerzo académico.

Además de denunciar el hecho mismo, queremos solicitar por este medio:

- I. Al doctor Jorge Carpizo, que en su calidad de rector de la UNAM haga realidad las sanciones a las que, de acuerdo

con la legislación universitaria, se hayan hecho acreedoras las personas involucradas en este fraude.

- II. Al licenciado Eduardo Andrade Sánchez, para que en su calidad de abogado general de la UNAM, y con apego a la legislación universitaria, tome las medidas pertinentes para esclarecer lo aquí denunciado, y si es el caso indicar las sanciones a que se han hecho acreedoras las personas involucradas en este fraude académico.

Homenaje del Instituto de Matemáticas...

(viene de la página 7)

Por esos años el doctor Vázquez ya había escrito seis artículos, algunos de ellos en colaboración con Francisco Zubieta, Javier Barros Sierra y Alberto Barajas, simultáneamente empieza a trabajar en la investigación topológica algebraica, inquietud debida al gran auge que tuvo después del Congreso Internacional de Topología Algebraica, en 1956.

En la década de los setenta el trabajo de investigación del doctor Vázquez García toma otro matiz, enfatizando en esa ocasión en el estudio del libro de Cartan-Eilenberg de algebra homológica. Al respecto, se dedicó al análisis de problemas sobre módulos proyectivos y planos, con lo cual abordó temas de la rama de la topología categórica, de la que es uno de los pioneros y en la actualidad continúa trabajando intensamente.

Maestro de varias generaciones en la ENP

En su trayectoria como universitario desempeñó el cargo de director del Instituto de Matemáticas, de 1966 a 1972, sucediendo a su primer director, el doctor Alfonso Nápoles Gándara; ha sido miembro de la Comisión Dictaminadora del mismo y de diversas comisiones evaluadoras, así como editor de los *Anales* de la misma dependencia.

Igualmente, ha sido maestro de varias generaciones en la Escuela

- III. A la comunidad académica de la UNAM, para que denuncie todas las irregularidades que, como en este caso, dañen importantemente el prestigio de la UNAM, y favorezcan el incremento de la injusticia, inconformidad e incapacidad entre el personal académico de nuestra querida Institución.

ENEP ZARAGOZA-UNAM

ATENTAMENTE:

Licenciada en psicología
Aguirre Gómez, María Yolanda.

(Se anexan 21 nombres con sus respectivas firmas).

Nacional Preparatoria, en lo que fuera la Escuela Nacional de Ingeniería y en la Facultad de Ciencias, impartiendo clases de aritmética, geometría, trigonometría, cálculo diferencial e integral y topología algebraica.

Por otra parte, es miembro fundador de la Sociedad Matemática Mexicana y de la American Mathematical Society. Entre sus publicaciones destacan **Introducción al cálculo diferencial e integral**, editado por la UNAM en 1958, y más de 38 artículos sobre investigación en topología como parte de la geometría, relativa a las propiedades de las superficies.

Entre las distinciones académicas, que ha obtenido se encuentran las siguientes: en 1941 una beca por la Fundación Rockefeller; en 1953-1954, profesor visitante en la Universidad de Princeton, y en 1959 la de investigador de intercambio con Francia.

Con base en los conocimientos obtenidos por el doctor Vázquez García, la topología en la actualidad se extiende al análisis matemático. Se ha aplicado en la ingeniería avanzada, en la electricidad, en cuanto su distribución de redes, y en la industria textil, con relación a la disposición de coloridos.

Al homenaje, realizado en el Auditorio Graciela Salicrup el pasado 6 de diciembre, asistieron los doctores Raymundo Bautista, director de Instituto de Matemáticas, Carlos Prieto y Francisco González A., investigadores del mismo. ■

Los ganadores del Premio Nobel...

(viene de la página 11)

Este premio se esperaba desde hace tiempo, pues se sabía que el descubrimiento del receptor de las lipoproteínas de baja densidad revolucionaría el conocimiento científico sobre el metabolismo del colesterol y el de ciertas enfermedades cardiovasculares. Es decir, ahora se comprende con mayor claridad el mecanismo por el que la calidad de la dieta y el ejercicio pueden ayudar a prevenir los ataques cardíacos.

Brown y Goldstein iniciaron su descubrimiento mientras investigaban sobre una enfermedad hereditaria rara: la hipercolesterolemia. Los niños que la padecen tienen niveles de colesterol sanguíneo de seis a diez veces mayores que la normal y son susceptibles de tener ataques cardíacos desde los dos años de edad.

Comparando las células de la piel de las víctimas de esta enfermedad con las de una persona normal, los investigadores encontraron que el problema es causado por la ausencia o deficiencia de receptores de lipoproteínas de baja densidad, que son proteínas que se acoplan a las membranas externas de muchas células, en particular de las del hígado. Estos científicos lograron "descodificar" la unión compleja entre el receptor y una molécula de lipoproteína de baja densidad, lo cual representa un gran avance en

el estudio de la comunicación de las células con su medio ambiente.

Aunque suele verse al colesterol como un enemigo, el cuerpo lo necesita para fabricar nuevas membranas celulares, hormonas esteroideas y ácidos biliares. El colesterol fabricado en principio en el hígado, o que también se adquiere de la dieta, viaja a través del torrente sanguíneo en paquetes de grasa y proteínas llamadas lipoproteínas. Como atrapamoscas, los receptores vacíos de lipoproteínas atrapan los paquetes de grasa y proteínas que van pasando por el torrente sanguíneo, después las lipoproteínas son rotas rápidamente en las células, quedando libre el colesterol para ser usado. A su vez, el receptor regresa a la membrana celular para atrapar nuevamente a sus presas.

Sin embargo, si una persona ingiere muchas grasas saturadas, el hígado suprime la producción de receptores de lipoproteínas y el colesterol se deposita en las paredes de las arterias formando placas que después desencadenan la arterioesclerosis. Por el contrario, una dieta baja en colesterol estimula la salida de nuevos receptores, previniendo así las enfermedades cardíacas. ■

Este artículo fue procesado por la bióloga Carmen Sánchez, del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia

Rehabilitación e incremento de las...

(viene de la página 13)

Finalmente el biólogo Villalobos puso énfasis en los problemas de clasificación que presentan muchas especies y aun de géneros de crustáceos mexicanos. Un ejemplo particular es el del género *Macrobachium*, en donde se agrupan los comúnmente conocidos como "langostinos", que a pesar de tener gran importancia económica carece de estudios taxonómicos actualizados. Las colectas efectuadas han dejado en claro variaciones en las especies y organismos que hasta el momento no han sido descritos ni clasificados, concluyó. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

PROGRAMACION DE TELEVISION UNIVERSITARIA

PRISMA UNIVERSITARIO

Canal 7, lunes 6, a las 18:30 h: **El juguete mexicano**. Artesanía e ingenio se combinan en el juguete tradicional mexicano en vías de extinción.

TIEMPO DE FILMOTECA

Canal 9, lunes 6 al viernes 10, a las 24:00 h:

Ciclo: "Leo saluda al año"

Lunes 6: **Ben-Hur**. De Fred Niblo, con Ramón Navarro y Francis X. Bushman.

Martes 7: **Amor a toda máquina** (Love on the run). De W. S. Van Dy-

ke, con Joan Crawford, Clark Gable y Franchot Tone.

Miércoles 8: **Su mala estrella** (Min and Bill). De George Hill, con Marie Dressler y Wallace Beery.

Jueves 9: **Caballero nocturno** (Any number can play). De Mervin Le Roy, con Clark Gable, Alexis Smith y Mary Astor.

Viernes 10: **Con los brazos abiertos** (Boy's town). De Norman Taurog, con Spencer Tracy y Mickey Rooney.

PRISMA UNIVERSITARIO

Canal 13, sábado 11, a las 18:00 h: **El juguete mexicano** (repetición).



LOS UNIVERSITARIOS

LUNES 6, ENERO DE 1986

CONFERENCIAS



Formación y desarrollo de recursos humanos en instituciones de educación superior

Las Instituciones de educación superior, vehículo de integración UNIDAD DE SEMINARIOS DR. IGNACIO CHAVEZ Los días 7 y 8 de febrero
Mayor información: Dirección General de Estudios Administrativos, Tels. 655-17-34, 655-13-44 Ext. 7126

Ciclo de mesas redondas

La izquierda ante la reforma política

- La reforma política y la izquierda
- Del PCM al PSUM
- El futuro de la izquierda
FACULTAD DE ECONOMÍA
División de Estudios de Posgrado
Del 22 al 24 de enero/10:00-17:00 h.

EXPOSICIONES

La Ingeniería en México

Antecedentes, educación y cifras.
Abierta hasta el 12 de enero de 1986
PALACIO DE MINERÍA
(Tacuba No. 7, Centro)
Informes para grupos guiados:
Fac. de Ingeniería, Ciudad
Universitaria. Tels. 550 51 52,
548 96 65, 550 51 50, 548 33 54.

INAUGURACION:
14 DE ENERO/13:30 H.

Esculptura de Hana Poziliov

SALA DE EXPOSICIONES
TEMPORALES
Biblioteca de la Fac. de Medicina
Veterinaria y Zootecnia
Del 14 al 31 de enero

CINE



Función inaugural:

Historia Inmortal

(1967)
Orson Welles.
PALACIO DE MINERÍA,
(Tacuba No. 5)
Sábados 9:00:00
Miércoles 8:20:00 h.

AVISO

Pasantes de la carrera de psicología de la ENEP-Zaragoza

Se invita a los alumnos egresados que deseen titularse por medio del Primer Examen Profesional Objetivo, que acudan a la Coordinación de la Carrera de Psicología en donde se les proporcionará la información precisa, Tel. 792-32-88 Ext. 173.

CURSOS

Cursos intensivos de español para extranjeros

Principiantes y avanzados
Del 20 de enero al 4 de marzo

Cursos semestrales de cultura latinoamericana para mexicanos y extranjeros

Diferentes materias de arte, historia y literatura
Del 20 de enero al 20 de mayo
Inscripciones del 14 al 17 de enero
De 10:00 a 12:00 h.
CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS
(Av. Universidad Núm. 3002)
Tel. 550 51 72

Estimulación temprana

Consideraciones teóricas y prácticas
Lic. Elisa Velázquez A.
Del 7 al 10 de enero
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Centro de Educación Continua
Tels. 593 60 01 y 593 60 27

Introducción a la Terapia Gestalt

(Encuentro vivencial)
Dr. Héctor Salama P.
Los días 24 y 25 de enero
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Centro de Educación Continua
Tels. 593 60 01 y 593 60 27

TEATRO



REANUDA SÁBADO 11 DE ENERO

El mantelito mágico

Escrita y dirigida por Cristina Cepeda
Con: Beatriz Sánchez de Tagle, Juan Carlos Remolina, Eleonora Osorio, Pedro Sotomayor Gu., Alma Rosa Aflorve, Enid Negrete, Javier Navarro, Verónica Pimentel, Rodrigo Ortega, Néstor Galván, Rigoberto Cebrenos, Gerardo Abascos, Gabriel Saucedo.
TEATRO WILBERTO CANTÓN (SOGEM)
José María Velasco No. 59
Cajal San José Insurgentes
Funciones: sábados y domingos/13:00 h.

PUBLICACIONES

NOVEDADES
DOCUMENTOS SOBORNOS SOBORNOS

Trayectoria de la Música en México
Epoca Colonial

TRAYECTORIA DE LA MÚSICA EN MÉXICO
ÉPOCA COLONIAL
Proyecto y coordinación: Ulises Fradette
Guarido (+)

1. **Polifonía católica del s. XVI**
Origen: Juan de Lemos, Hernández
2. **Villancicos, jácara y negrilla del s. XVII**
Origen: Juan de Lemos, Hernández
3. **El otro barroco y el auge de la era barroca**
Origen: Juan de Lemos, Hernández
4. **Tablados y otros monarcas del s. XVII**
Origen: Juan de Lemos, Hernández

Coordinador: Ulises Fradette
Editor: Miguel Alvarado
Distribuidor: Librerías de la UNAM

Universidad de México
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Nuestro número: Noviembre-Diciembre, 1985

INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN: DOCUMENTOS

Leonardo Sciascia:
Fábulas de la dictadura

Mario Benedetti: *Poemas*

Entrevista con **Rudolfo Anaya**

Suscripciones:
Apdo. Postal No. 70-288 / Ciudad Universitaria / 04510 México, D. F.

OMNIA
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
NÚMERO 100
DICIEMBRE DE 1985

“OMNIA” REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
NÚMERO 100
DICIEMBRE DE 1985

De venta en Librerías Universitarias, Tiendas de la UNAM, Sanborns y diferentes librerías del D. F.

CONVOCATORIAS

Inscripción a Examen profesional de Médico Cirujano

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales (Iztacala), convoca a los alumnos egresados de la carrera de Médico Cirujano a inscribirse en la promoción de Examen Profesional que se llevará a cabo el **domingo 19 de enero de 1986**, en las

instalaciones de la Escuela. Los interesados deberán acudir a la ventanilla de Exámenes Profesionales de la Unidad de Administración Escolar (planta baja del edificio A-1) para realizar su trámite de acuerdo con el calendario siguiente:

Actividad	Fecha	Hora	Lugar	Requisitos
Inscripción	9, 10, 13 y 14 de enero	11:00 a 14:00 h.	Admón. Escolar, E.N.E.P.	1. Original y fotocopia de la Historia Académica emitida de 10. a 80. semestre y de la boleta de calificación de IX a X semestre. 2. Para los alumnos que ya han presentado Examen Profesional: entregar original y fotocopia de Historia Académica emitida al 100% de créditos. 3. Dos fotografías tamaño credencial no instantáneas. 4. Identificación.
Examen Profesional	Domingo 19 de enero	7:00 h.	Edificio A-6 de la ENEPI	1. Parte "B" de la tarjeta de identificación.

TELEVISION

Canal 7
Lunes 6
18:30 h. **Prisma Universitario**
El juego mexicano
Artesanía e ingenio se combinan en el juguete tradicional mexicano, en vías de extinción.

Canal 9
Lunes 6
24:00 h. **Tiempo de Filmoteca**
Ciclo: Leo Saluda al año **Ben-Hur**
De: Fred Niblo
Con: Ramón Novarro y Francis X. Bushman

extensión académica

CURSOS

Técnicas y hábitos de estudio

Ponente: Profra. Teresa Anaya
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Carretera al Ajusco Km. 0, 700
Junto a Invevasión
Informes e inscripciones: Universidad Pedagógica Nacional, Área de Extensión Universitaria
Tel. 652 33 99 ext. 1326
Se otorgará constancia
7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de enero y 4 de febrero/12:00 a 14:00 hrs.

Narrativa Hispanoamericana Contemporánea

Ponente: Profra. Patricia Cruz Anzueto
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso 43, Centro
Estación Zocalo del Metro
Informes e inscripciones: 522 40 19 y 522 40 97 exts. 233 y 234
Se otorgará constancia
Jueves del 9 de enero al 13 de marzo/16:00 a 17:30 hrs.

Introducción al periodismo

Ponente: Profr. Juan Aguilera Aguilar
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso 43, Centro
Estación Zocalo del Metro
Inscripciones: 522 40 19 y 522 40 97 exts. 233 y 234
Se otorgará constancia
Lunes y miércoles del 13 de enero al 17 de febrero/18:00 a 20:00 hrs.

CONFERENCIAS

Los viernes ciencia. La Investigación Científica en la Universidad. Instituto de Geografía

La química dentro de la investigación geográfica

Ponente: Margarita Eugenia Gutiérrez
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso 43, Centro
Estación Zocalo del Metro
Informes: 522 40 19 y 522 40 97 exts. 233 y 234
10 de enero/18:30 hrs.

Etnografía y cultura nacional. Los indígenas hoy

La población indígena en México
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso 43, Centro
Estación Zocalo del Metro
15 de enero/18:00 a 20:00 hrs.



Vista Guíada Conoce la Universidad San Ildefonso

Informes en la Dirección General de Extensión Académica, tel.: 655-17-44 exts. 7480 a 7482
17 de enero/10:00 hrs.



MEDALLA CONMEMORATIVA DEL SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

Metal: Plata pura Ley. 999
Precio: \$25,000.00

Adquirla en las librerías universitarias:

JULIO TORRI
Centro Cultural Universitario C.U.

JUSTO SIERRA
San Ildefonso 28, Centro

PALACIO DE MINERÍA
Tacuba 5, Centro

ZONA COMERCIAL
Corredor de Zona Comercial,
Ciudad Universitaria

DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES